



GERENCIA SOCIAL

UNIDAD 1
DIDÁCTICA

OBJETO Y MÉTODO DE LA GERENCIA SOCIAL

Autor: Claudia Hurtado Peláez

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL

Facultad: Posgrados

Denominación del programa: Especialización en Gerencia Social

Nombre de la asignatura: Objeto y Método de la Gerencia Social

Modalidad¹: A Distancia

Tipo de asignatura²: Teórico-Práctica

Número de créditos³: 3

Horas de acompañamiento directo: 48

Horas de trabajo independiente: 96

Nombre del autor: Claudia Hurtado Peláez

Corrector de estilo: Katherine Rueda Sanmiguel

Asesoría pedagógica y control de calidad: Equipo de Educación y Entornos Digitales, ESAP

Fecha última versión: septiembre de 2017

Contenidos producidos en el marco del contrato interadministrativo 273 celebrado entre la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

1 Presencial, distancia o virtual.

2 Teórico-Práctica o teórica.

3 Un crédito equivale a 48 horas distribuidas así: 12 horas de acompañamiento directo del docente y 36 horas de trabajo independiente, que involucra acompañamiento mediado y trabajo autónomo del estudiante (Decreto 1295 de 2010 y Decreto 1075 de 2015).

AUTOR

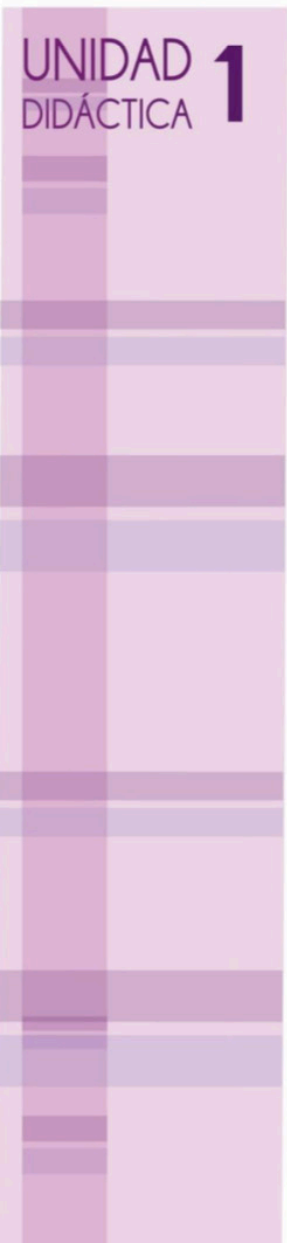
CLAUDIA HURTADO PELÁEZ

Licenciada en educación con estudios principales en Psicología y Pedagogía. Especialista en Gerencia Social y con estudios en Docencia Universitaria. Actualmente, en proceso de elaboración de tesis de Maestría en Administración Pública, ESAP. Historial de desempeño tanto en el sector privado, como en el público, en proyectos sociales, especialmente en el área de formación y capacitación. Docente universitaria, coordinadora académica a nivel nacional de la Especialización en Gerencia Social y responsable de algunos procesos de calidad de programas de posgrados de la ESAP. Vinculada desde hace 17 años como docente catedrática y como docente ocasional de las Especializaciones en Gerencia Social, Derechos Humanos, Gestión de la Planificación Urbana y Regional, Gestión Pública y Alta Dirección del Estado de la ESAP.

CONTENIDO

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	6
OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA	6
JUSTIFICACIÓN	6
ESTRUCTURA DE LA ASIGNATURA–IDEOGRAMA	8
PLAN DE FORMACIÓN DE LA ASIGNATURA	9
UNIDAD DIDÁCTICA 1. TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y SURGIMIENTO DE LA GERENCIA SOCIAL	10
RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.....	10
COMPETENCIA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.....	11
CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 1 (TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y SURGIMIENTO DE LA GEREN- CIA SOCIAL).....	12
TEMA 1. TRANSFORMACIONES DEL ESTADO EN LATINOAMÉRICA	12
1.1. TRANSFORMACIONES DEL ESTADO EN LATINOAMÉRICA.....	12
1.2. REFORMAS COMO EFECTO DEL CONSENSO DE WASHINGTON.....	14
1.3. REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA	24
1.4. PROYECTOS DE REFORMA HACIA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.....	28
TEMA 2. NECESIDAD DE UNA NUEVA GERENCIA PÚBLICA: LA GERENCIA SOCIAL.....	32
2.1. UN NUEVO ABORDAJE DE LA POLÍTICA SOCIAL	34
ESTUDIO DE CASO	41
CONCLUSIONES	45

MATERIAL DE ESTUDIO.....	46
RECURSOS DIGITALES SUGERIDOS PARA PRESENTAR EL CONTENIDO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.....	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DEL CONTENIDO DISCIPLINAR.....	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMENTADAS.....	48
WEBGRAFÍA.....	51
GLOSARIO.....	52



PROGRAMA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA									
Nombre del programa	Especialización en Gerencia Social								
Nombre de la asignatura	Objeto y Método de la Gerencia Social								
Campo temático	Gerencia Social								
Código de la asignatura									
Nivel de formación	Posgrado								
Modalidad de formación	Distancia								
N.º créditos 1 crédito = 48 horas	3	Total horas	144	Horas acompañamiento directo del docente	48	Horas de acompañamiento mediado	48	Horas de trabajo autónomo	48
Tipo de crédito	Teórico/ Práctico (TP)								
Tipo de asignatura	Disciplinar								
Duración de la asignatura	Seis (6) semanas								
Autor del contenido	<p>Claudia Hurtado Peláez</p> <p>Licenciada en educación con estudios principales en Psicología y Pedagogía. Especialista en Gerencia Social y con estudios en Docencia Universitaria. Actualmente, en proceso de elaboración de tesis de Maestría en Administración Pública, ESAP. Historial de desempeño tanto en el sector privado, como en el público, en proyectos sociales, especialmente en el área de formación y capacitación. Docente universitaria, coordinadora académica a nivel nacional de la Especialización en Gerencia Social y responsable de algunos procesos de calidad de programas de posgrados de la ESAP. Vinculada desde hace 17 años como docente catedrática y como docente ocasional de las Especializaciones en Gerencia Social, Derechos Humanos, Gestión de la Planificación Urbana y Regional, Gestión Pública y Alta Dirección del Estado de la ESAP.</p>								
Fecha de actualización	Día/Mes/Año			Versión y fecha			N.º		

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Analizar los elementos que conforman el objeto y el método de la gerencia social, para desarrollar habilidades de lectura de la compleja realidad social, desarrollando textos escritos, mapas conceptuales y trabajo colaborativo.

JUSTIFICACIÓN

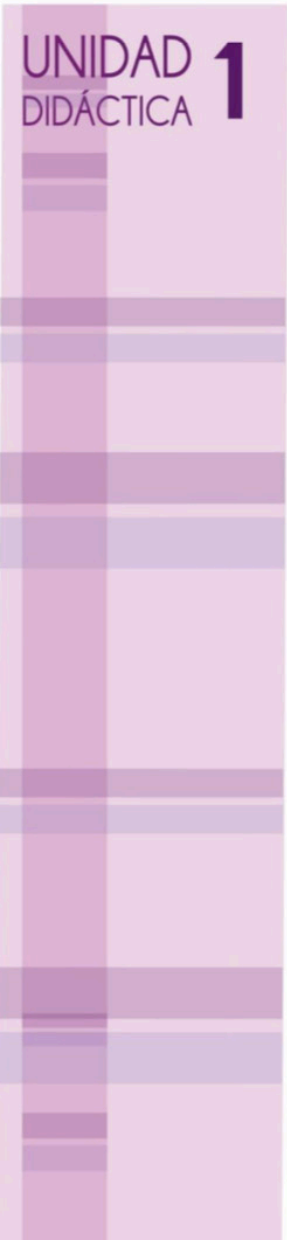
La tarea de formar Gerentes Sociales que respondan a las necesidades que exige el desarrollo social en nuestro país es un reto que ha asumido la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, como alma máter de la Administración Pública. Esta tarea exige aunar los mejores esfuerzos institucionales, pues de ello depende estar a la altura de este compromiso.

Es importante para el profesional que inicia su formación como Gerente Social realizar una reflexión sobre el objeto y el método de este campo de estudio y de trabajo, así como desarrollar las competencias profesionales con que debe contar el Gerente Social que requiere el mundo actual.

Los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU, en septiembre de 2015, donde se aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluyen el problema de la pobreza, la lucha contra la desigualdad y la injusticia, así como hacer frente al cambio climático. Según la CEPAL, en el informe de noviembre de 2015, la reducción de la pobreza se ha estancado desde 2012 y la indigencia muestra una leve tendencia al alza. América Latina y el Caribe siguen siendo la región más desigual del mundo. En 2014 existían 167 millones de personas en situación de pobreza (28 % de la población) y 71 millones (12 %) en indigencia. En 2013, solo la mitad de la población, (49,1 %) en la misma región, no estaba en indigencia, pobreza o vulnerabilidad. Aunque las personas tengan un trabajo o empleo, el ingreso no mejora su situación.

En el caso colombiano, “tenemos más de 34 millones de personas registradas en el Sisbén, es decir, un 75 % de la población del país” (DNP, 2015), cifras que deben ser revisadas y ajustadas a la realidad para atender las necesidades de la población más necesitada, como una forma de contribuir a generar una mejor distribución y a mejorar las condiciones de desigualdad, de casi la mitad de la población colombiana.

La Mesa de Conversaciones de La Habana, reconoce que:

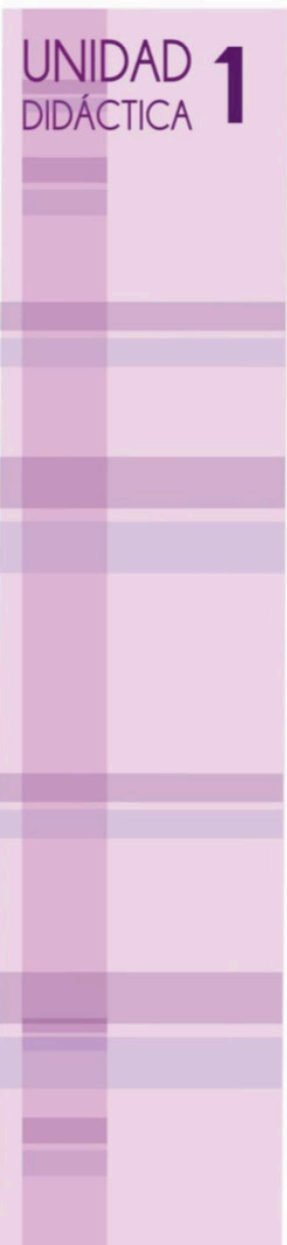


El desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, es garantía de paz y progreso; el desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país; una Colombia en paz jugará un papel activo y soberano en la paz y el desarrollo regional y mundial; es importante ampliar la democracia como condición para lograr bases sólidas de la paz.

Así, el país reconoce que “la paz es territorial”, por lo que es necesario construir escenarios para el diálogo entre el Estado y los territorios, para que se respeten sus necesidades, se potencien sus propias características y se planteen salidas alternativas viables y sostenibles.

De cara al posconflicto, Protais Musoni (2003) indica que “la tarea de reconstruir la gobernanza y las Instituciones de la Administración Pública para un efectivo Estado de Derecho sensible al conflicto es una de las tareas fundamentales, necesarias para un futuro pacífico y próspero”. La reconstrucción debe desarrollar los mecanismos suficientes y adecuados para asegurar la representación, la participación, la reconciliación, la gestión de conflictos, la cohesión nacional y la generación de capital social; de lo contrario, la experiencia en otros países muestra que con frecuencia se produce un nuevo conflicto violento. Por lo tanto, es necesaria una clara interpretación de la compleja realidad social por parte de los Gerentes Sociales y para esto es indispensable una precisa conceptualización sobre lo que esta significa.

En la gerencia social, es un acuerdo importante definir el desarrollo social, la generación de valor público y de capital social, como el fin último de su trabajo; por ello, es clave que en el presente curso se aborde una reflexión y un análisis de las Unidades Didácticas. La primera: la transformación del Estado y el surgimiento de la gerencia social, para lo cual se abordará secuencialmente el estudio de las transformaciones del Estado en Latinoamérica, las reformas como efecto del Consenso de Washington, la reestructuración del Estado y la administración pública en Colombia, y los proyectos de reforma hacia la modernización del Estado. Igualmente, se profundizará en la necesidad de una nueva Gerencia Pública, lo que nos llevará a los orígenes del concepto de gerencia social, pasando antes por una revisión de un nuevo abordaje de la política social. En la segunda Unidad Didáctica, se profundizará en las particularidades de la gerencia social, mediante el trabajo sobre los fundamentos conceptuales, los enfoques del estudio de la gerencia social y, adicionalmente, los principios y premisas de la gerencia social. Por último, en la tercera Unidad Didáctica, se reflexionará sobre los campos y perspectivas de la gerencia social, para lo cual se desarrollarán aspectos relacionados con los campos de acción, retos y tendencias de la gerencia social, así como el papel del gerente social de cara al posacuerdo en Colombia; esto último, dada la importancia de producir conocimiento propio de nuestra realidad para afrontar la tarea que, como sociedad, debemos asumir frente a los compromisos del posconflicto.



Estos temas constituirán la puerta de entrada para el desarrollo de las habilidades que requiere el gerente social, para entender y enfrentar la compleja realidad social del país, de cara al reto que para la sociedad colombiana implica el proceso de posconflicto o, mejor, de posacuerdo. Con lo anterior, se busca que el gerente social adquiera y fortalezca una cosmovisión comprehensiva y de complejidad frente a los hechos sociales para analizarlos y entenderlos desde una perspectiva global y con una proyección de futuro.

ESTRUCTURA DE LA ASIGNATURA-IDEOGRAMA



PLAN DE FORMACIÓN DE LA ASIGNATURA

Competencia general de la asignatura	N.º y nombre de la Unidad Didáctica	Competencia de la Unidad Didáctica	Estructura temática base de cada unidad temática	Actividades por Unidad Didáctica	Tiempo de aprendizaje
Analiza los elementos del objeto y método de la gerencia social para desarrollar habilidades de lectura de la realidad social, desarrollando textos escritos, ponencias, mapas conceptuales y Reseñas.	Unidad Didáctica 1. Transformación del Estado y Surgimiento de la Gerencia Social.	Identifica las transformaciones del Estado que dieron origen a la gerencia social, para introducirse en el conocimiento sobre el tema, elaborando un texto escrito y presentando una ponencia.	Transformaciones del Estado en Latinoamérica. Necesidad de una nueva Gerencia Pública: La Gerencia Social.	Elaborar un texto escrito, tipo ensayo, que recoja los aspectos conceptuales trabajados en la unidad. Realizar una ponencia de 3 minutos sobre los argumentos de su escrito. Programa a distancia: se presenta en sesión presencial. Programa virtual: se presenta en un video por medio de la plataforma.	2 semanas.

Competencia general de la asignatura	N.º y nombre de la Unidad Didáctica	Competencia de la Unidad Didáctica	Estructura temática base de cada unidad temática	Actividades por Unidad Didáctica	Tiempo de aprendizaje
Analiza los elementos del objeto y método de la gerencia social para desarrollar habilidades de lectura de la realidad social, desarrollando textos escritos, ponencias, mapas conceptuales y Reseñas.	Unidad Didáctica 2. Particularidades de la Gerencia Social	Establece las particularidades de la Gerencia social para avanzar su construcción teórica y conceptual, construyendo un mapa conceptual y discutiendo colectivamente	Fundamentos conceptuales. Enfoques del estudio de la Gerencia Social. Principios y Premisas de la gerencia Social.	Elaborar un mapa conceptual que recoja los aspectos conceptuales trabajados en la unidad. Programa a distancia: se presenta en sesión presencial y se establece una discusión con los demás participantes del curso. Programa virtual: se presenta en foro virtual de la plataforma y se establece una discusión en este con los demás participantes del curso.	2 semanas.

UNIDAD DIDÁCTICA 1

Competencia general de la asignatura	N.º y nombre de la Unidad Didáctica	Competencia de la Unidad Didáctica	Estructura temática base de cada unidad temática	Actividades por Unidad Didáctica	Tiempo de aprendizaje
Analiza los elementos del objeto y método de la gerencia social para desarrollar habilidades de lectura de la realidad social, desarrollando textos escritos, ponencias, mapas conceptuales y Reseñas.	Unidad Didáctica 3. Campos y perspectivas de la Gerencia Social	Determina los campos y perspectivas del trabajo del gerente social para clarificar sus posibilidades reales de acción, construyendo textos de manera colaborativa.	Campos de acción, retos y tendencias de la gerencia social. El papel del gerente social de cara al posacuerdo en Colombia.	Mediante el trabajo colaborativo, construir textos escritos en los que se recojan los aspectos conceptuales trabajados en la unidad. Programa a distancia: cada grupo presenta sus resultados y en plenaria se construye un nuevo documento conjunto que podrá ser publicado por la Facultad de Posgrados, ESAP. Programa virtual: cada grupo presenta sus resultados en un foro virtual de la plataforma; posteriormente se unen tres grupos para producir un nuevo documento que podrá ser publicado por la Facultad de Posgrados, ESAP.	2 semanas.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y SURGIMIENTO DE LA GERENCIA SOCIAL

RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Para el desarrollo del curso Objeto y Método de la Gerencia Social, cuyo objetivo es analizar los elementos que forman el objeto y el método de la gerencia social para desarrollar habilidades de lectura de la compleja realidad social, por medio de estrategias de aprendizaje como la producción de textos, desarrollo de argumentaciones, elaboración de mapas conceptuales y de trabajo colaborativo, en primer lugar, los gerentes sociales en formación, trabajarán los temas relacionados con la transformación del Estado y el efecto, de las políticas económicas que determinaron cambios en el sector social de las políticas públicas, cuyos devastadores resultados condujeron a la necesidad de repensar la forma en que el Estado gestionaba e implementaba las políticas sociales. Para el logro del desarrollo de esta temática, es necesario abordar de manera general qué transformaciones del Estado y la Administración Pública se produjeron en los países latinoamericanos a partir de la década de 1980, los impactos de las reformas por efectos de la globalización, del modelo económico neoliberal y de la implementación del Consenso de Washington, en particular en nuestro país.

UNIDAD DIDÁCTICA 1

En segundo lugar, producto del análisis y del cuestionamiento de este entorno económico, político y social presente y generalizado en los países latinoamericanos, se deriva la necesidad de una nueva Gerencia Pública, que debe pasar por un nuevo entendimiento de la complejidad del entorno de la política social y del funcionamiento del denominado *sector social*. La propuesta de una nueva gerencia de las políticas y programas sociales con un diferente abordaje y conceptualización de lo que es realmente la política social y los mitos que ha encerrado su conceptualización es producto del trabajo de investigación y acercamiento a una lectura de la realidad social por parte de Bernardo Kliksberg, que lo conduce al surgimiento del concepto de la Gerencia Social.

A fin de que el Gerente Social en formación logre la competencia indicada para la presente Unidad Didáctica, lo cual implica que identifique las transformaciones del Estado que dieron origen a la gerencia social, para introducirse en el conocimiento sobre el tema, debe llevar a cabo una serie de actividades que incluyen la lectura y estudio de los textos indicados, observar dos videos de expertos, para luego elaborar un texto escrito, tipo ensayo, que recoja los aspectos conceptuales trabajados en la unidad didáctica, para posteriormente presentar una ponencia corta sobre los argumentos desarrollados.

COMPETENCIA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

ESTRUCTURA TEMÁTICA			
Nombre de la Unidad Didáctica	Competencia de aprendizaje de la Unidad Didáctica	Tema	Subtemas
Unidad Didáctica 1. Transformación del Estado y Surgimiento de la gerencia social.	Identifica las transformaciones del Estado que dieron origen a la gerencia social para iniciar el conocimiento sobre el tema, elaborando un texto escrito y presentando una ponencia.	1. Transformaciones del Estado en Latinoamérica.	1.1. Reformas como efecto del consenso de Washington. 1.2. Reestructuración del Estado y la Administración Pública en Colombia. 1.3. Proyectos de Reforma hacia la Modernización del Estado.
		2. Necesidad de una nueva Gerencia Pública: la gerencia social.	2.1. Un nuevo abordaje de la política social.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 1 (TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y SURGIMIENTO DE LA GERENCIA SOCIAL)

TEMA 1. TRANSFORMACIONES DEL ESTADO EN LATINOAMÉRICA

1.1. TRANSFORMACIONES DEL ESTADO EN LATINOAMÉRICA

El Estado moderno es “un ordenamiento jurídico para los fines generales que ejerce el poder soberano en un territorio determinado, al que están subordinados necesariamente los sujetos que pertenecen a él” (Mortati, 1969 en cita de Bobbio, 2001, p. 128).

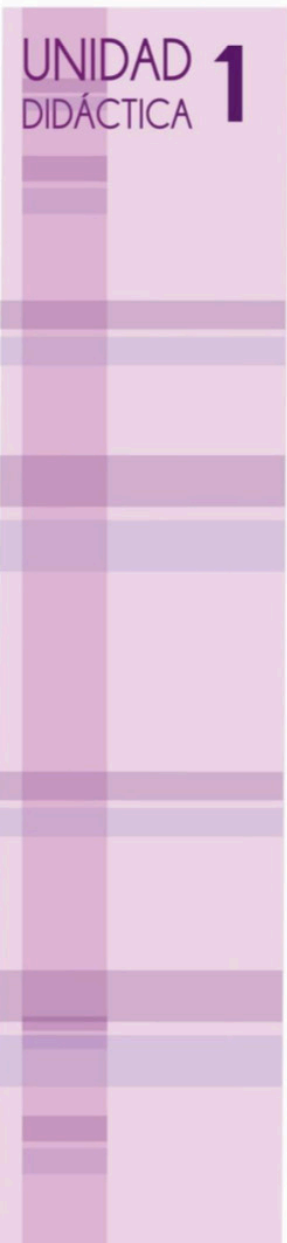
Por otro lado, Porrúa (2008), plantea que el Estado, “es una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, creado, definido y sancionado por un poder soberano, para obtener el bien público temporal, formando una institución con personalidad moral y jurídica”.

Aunque se encuentran múltiples definiciones de Estado, la mayoría de ellas incluyen por lo menos tres elementos esenciales, a saber: Pueblo, Territorio y Poder, definidas en términos generales, así:

- Pueblo: factor humano que constituye comunidad de acuerdo con su cultura, religión, u otros elementos compartidos por las personas.
- Territorio: espacio geográfico dentro del cual se ejerce el poder estatal.
- Poder: capacidad, facultad y jurisdicción de dominio y control a los seres humanos, con el objeto de reglamentar el uso de su libertad.

Para el cumplimiento del objetivo primordial del Estado, es decir, el bienestar del pueblo, este debe realizar actividades mediante sus diferentes órganos a partir de los planes, programas y proyectos que enmarcan su accionar. Las áreas fundamentales sobre las que se ejecuta la acción del Estado son:

- El establecimiento y preservación del orden a nivel interno.
- El manejo de relaciones exteriores.



- El desarrollo en sus diferentes ámbitos: servicios públicos, crecimiento económico, inversión interna y externa, políticas de bienestar de la población y el desarrollo de infraestructura: vías, tecnología, energía, entre otros.

El desarrollo económico internacional, el avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones, los procesos de globalización y la apertura económica tienen impacto en la conformación del Estado, puesto que este debe transformarse para lograr responder a las nuevas necesidades y a los cambios de paradigmas generados por dichos fenómenos. Según los planeamientos de Moncayo:

[...] El Estado-Nación –piedra angular de la organización política del mundo desde la suscripción del Tratado de Wesfalia en 1648⁴– está experimentando una profunda crisis. En esta visión, el poder efectivo de dicha entidad política está siendo desbordado en tres direcciones:

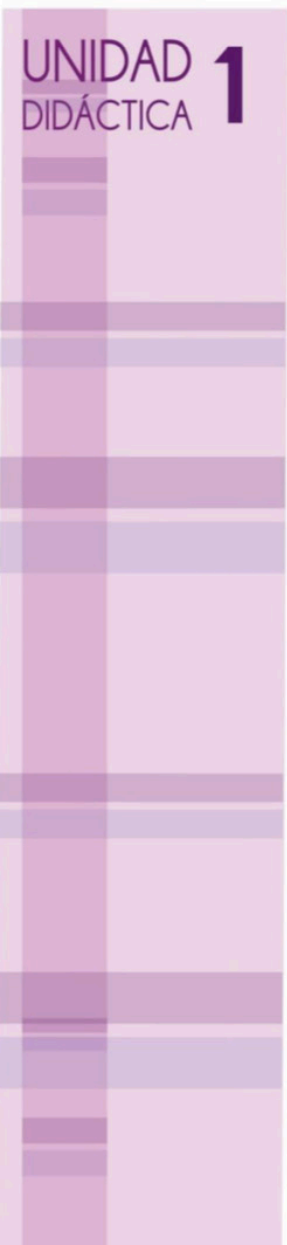
- Hacia arriba, por la globalización y la supranacionalización.
- Horizontalmente, por el desmonte del Estado de bienestar, la privatización y la desregulación.
- Hacia abajo, por la descentralización y la devolución de autonomías a las polis regionales y locales (Moncayo, 2006, p.5).

La acción conjunta de estas tendencias estaría determinando el vaciamiento (*hollowing out*) del Estado-Nación, en la medida en que muchas de sus competencias tradicionales están siendo transferidas hacia arriba (a las instituciones internacionales y supranacionales), hacia los lados (al mercado, las empresas privadas y las transnacionales) y hacia abajo (a las entidades de orden subnacional).

De acuerdo con los planteamientos de Dora Orlansky (2005), las principales transformaciones del rol de Estado, especialmente en América Latina, se pueden presentar en la siguiente línea de tiempo y con las características que se describen a continuación:

- Periodo comprendido entre los años “sesenta y la primera mitad de los setenta”, del siglo XX, caracterizado por una gran expansión de la intervención estatal, un Estado, denominado *Cepalino*, que fungía como empresario,

4 Se refiere a los dos tratados de paz de Osnabrück y Münster, firmados el 15 de mayo y 24 de octubre de 1648, respectivamente, en la región de *Westfalia*, por los cuales finalizó la *guerra de los Treinta Años* en Alemania y la *guerra de los Ochenta Años* entre España y los Países Bajos. Con lo que dio lugar al primer congreso diplomático moderno, abogó por la secularización de la política y constituyó un nuevo sistema de Estados en Europa, cuyo fundamento es la integridad territorial, que definió los principios de la soberanía nacional, marcando el nacimiento del Estado-nación.

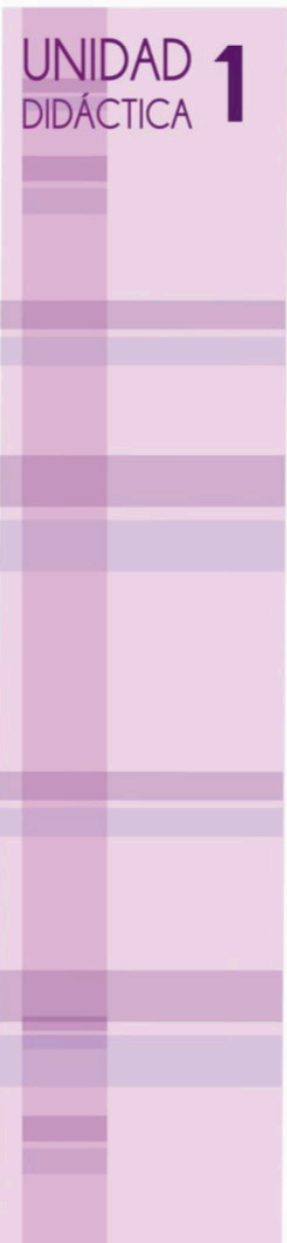


inversionista y administrador de la actividad económica, lo que permitió importante inversión en los países latinoamericanos por parte del Estado con intervención directa en bienestar social, infraestructura, producción y planificación económica. Era relativamente fácil para los países de Latinoamérica contar con recursos de créditos, ya que la banca privada internacional, especialmente de EE.UU., contaba con excedentes provenientes del petróleo, en su mayoría. Estas circunstancias, derivaron en una creciente urbanización y al tiempo marginalidad, con un alto conflicto político originado en la inequitativa distribución. Así, “la inflación y el régimen autoritario fueron los modos predominantes en la economía y en la política” (Farías, 1994). Como consecuencia, casi todos los países de Latinoamérica que contrajeron deudas con los organismos y bancos internacionales entraron en crisis económica hacia 1982.

- En la década de 1980, se inicia la revisión exhaustiva del papel del Estado y su redefinición socioeconómica e ideológica, bajo la influencia de los organismos multilaterales de crédito (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo), “la débil posición de los países latinoamericanos en el mercado de capital internacional [...] y su desesperada necesidad de capital extranjero acentuaron el poder de negociación de las agencias multilaterales” (Orlansky, 2005) y aunque el proceso no se produjo de manera igual en todos los países, sí marcó el vuelco de la mayoría de los países en desarrollo alrededor de las reformas orientadas hacia una economía de mercado. Esta época estuvo caracterizada por la reversión de la tendencia de crecimiento, que hasta ahora se había considerado una tendencia natural, y por una alta emisión monetaria y endeudamiento interno y externo, con crecimiento del déficit fiscal.
- Durante la década de 1990, las diez proposiciones del “Consenso de Washington”, es decir, las bases para la implantación del modelo económico neoliberal generan en los Estados latinoamericanos los ajustes de orden estructural y de estabilidad fiscal y tienen incidencia en la determinación de las políticas públicas y en la agenda de reformas del Estado, con la anuencia de políticos, académicos y expertos influyentes. Los países latinoamericanos se ven obligados a limitar su accionar frente al sistema económico, a fin de favorecer el emprendimiento privado del mercado, esto a la espera de que el crecimiento económico generara el “derrame” económico que permitiría mejor acceso a recursos para toda la población, lo cual nunca se produjo.

1.2. REFORMAS COMO EFECTO DEL CONSENSO DE WASHINGTON

En el marco de la globalización y con la implementación del modelo neoliberal, doctrina económica cuyo paradigma central indica que, a fin de que el mercado pueda actuar con libertad en el juego entre la oferta y la demanda, el papel del Estado frente a la economía debe ser limitado y de no intervención y solo de regulación, papel que inexorablemente aparece ligado a las políticas económicas que han sido recomendadas a los países



por los organismos multilaterales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, que se encuentran claramente alineadas con las exigencias a los países latinoamericanos que orientaron las decisiones de política económica y fiscal de los Estados y que fueron establecidas gracias a lo que se llamó el Consenso de Washington, cuya primera formulación⁵, de acuerdo con Serrano:

Se debe a John Williamson lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas (Sic); y data de 1990. El escrito concreta diez temas de política económica, en los cuales, según el autor, “Washington” está de acuerdo. “Washington” significa el complejo político-económico-intelectual integrado por los organismos internacionales (FMI, BM), el Congreso de los EUA, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los grupos de expertos (Serrano, s.f., p. 2).

Los temas sobre los cuales el Consenso buscaba ajustes comprenden los siguientes aspectos:

- Reforma del Estado (privatización de empresas públicas, reforma fiscal, fuerte contención del gasto público, eliminación de los subsidios, etc.).
- Prioridad al mantenimiento del equilibrio macroeconómico, reformas orientadas al mercado (desregulación y desmonopolización del sector privado, privatización y ajustes normativos para flexibilización del mercado laboral).
- Reinserción competitiva en la economía mundial (liberalización del comercio, promoción de las inversiones extranjeras).

5 Ha habido otras formulaciones del “consenso de Washington”. Fischer, comentando el escrito de Williamson, habla de cuatro aspectos fundamentales: marco macroeconómico equilibrado (*sound*); gobierno de menores dimensiones y más eficiente; sector privado eficiente y en expansión; y políticas destinadas a la reducción de la pobreza. Krugman resume el consenso en “...la virtud victoriana en política económica: mercados libres y moneda sólida”. El mismo Williamson reformulará y matizará los diez puntos, en 1993, en otro artículo (“La democracia y el “consenso de Washington”), donde defiende de nuevo la necesidad de un consenso y matiza el alcance del mismo, distinguiendo tres tipos de medidas de política económica: (a) aquellas en las que se ha conseguido consenso; (b) aquellas en las que existe controversia técnica (no relacionada con la equidad); (c) aquellas en las que todavía queda controversia para años, porque implica valores políticos: sobre todo problemas de equidad. De hecho, Williamson acepta (a sugerencia de R. Feinberg) cambiar el concepto de “consenso de Washington” por el de “convergencia universal”. Este segundo es menos exigente y, además, permite olvidar que “Washington” predica, pero no siempre practica las normas que contiene (Serrano, s.f.).

Figura 1. Diez puntos del Consenso de Washington

DIEZ PUNTOS DEL CONSENSO DE WASHINGTON

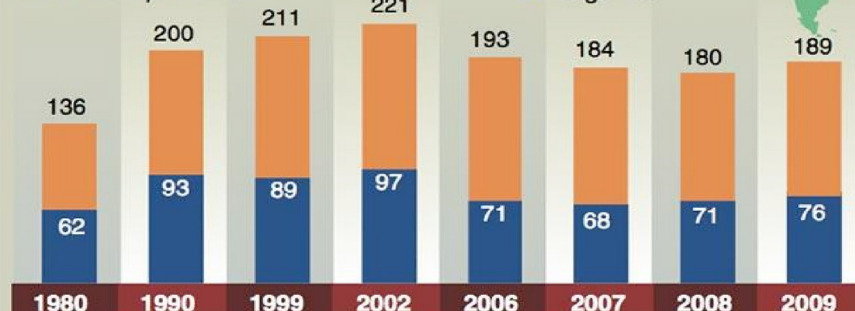
- a) Disciplina fiscal.
- b) Reformulación de las prioridades en el gasto público en favor de la Salud primaria, la educación y la infraestructura.
- c) Reforma impositiva.
- d) Liberalización financiera.
- e) Unificación de la tasa de cambio.
- f) Apertura comercial.
- g) Acceso a inversiones extranjeras.
- h) Privatización de las empresas estatales.

Pobreza en América Latina

La crisis internacional llevará a la pobreza a otros nueve millones de latinoamericanos en 2009

Evolución de la pobreza e indigencia ■ Pobres no indigentes ■ Indigentes

Millones de personas



Fuente: Cepal

191109 AFP

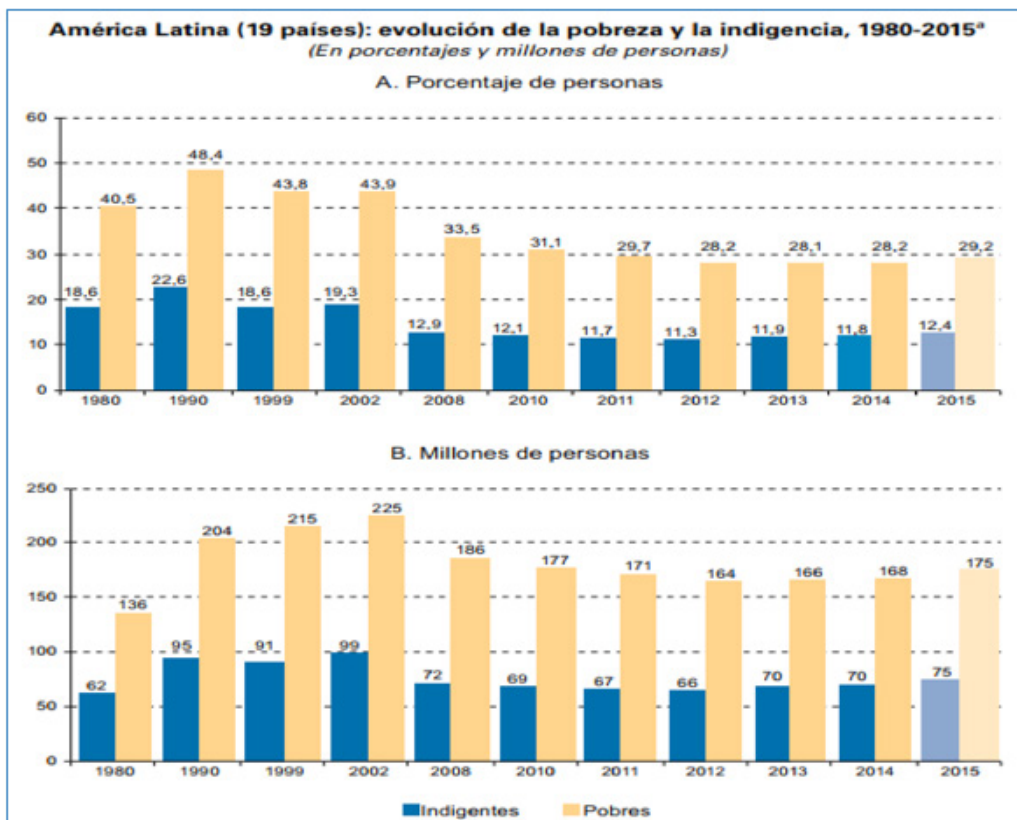
Fuente: Williamson (en cita de Orlansky, 2005).

Los gobiernos de los países latinoamericanos, deudores de los organismos internacionales, inician su carrera por



la privatización de las empresas del Estado; generan condiciones para liberalizar el comercio y las finanzas; eliminan los subsidios y las formas de intervención del Estado en las actividades que debe manejar el mercado. De manera paralela, los capitales de corporaciones tanto nacionales como internacionales, toman posición aventajada frente a la economía tradicional; se reducen y eliminan aranceles y se inicia el proceso de configuración de acuerdos comerciales preferenciales en respuesta a la presión de intereses del orden global.

En respuesta al “Consenso de Washington”, se ha generado un gran número de agendas de reforma de los Estados



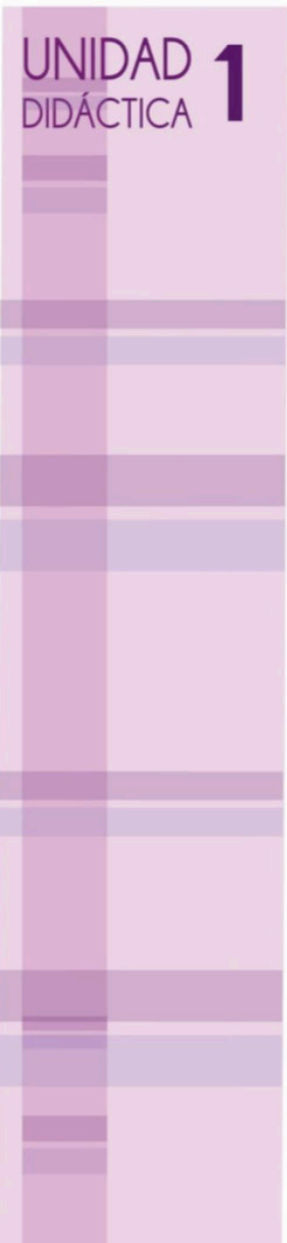
(“buen gobierno”, reforma del sistema judicial, reforma de los derechos de propiedad, reforma laboral, erradicación de la corrupción, reforma del sistema regulatorio), entre las que pueden citarse cronológicamente, las más sobresalientes:

- a) Reforma de Segunda Generación. Propone encarar la transformación de áreas institucionales primordiales (educación, justicia, administración pública, etc.).
- b) Posconsenso de Washington. El Banco Mundial plantea la necesidad de que los países latinoamericanos

reformen las instituciones del Estado para “mejorar las condiciones sociales y la competitividad manteniendo la estabilidad macroeconómica”.

- c) La Disputa de Washington formuló una agenda de diez puntos compatibles con la equidad y el crecimiento económico, entre otros aspectos: seguridad social, protección de los derechos del trabajador, lucha contra la discriminación, mayor progresividad impositiva y mayor redistribución del gasto social, asistencia a la creación de pequeñas empresas, descentralización y mayor acceso a la educación, construcción de instituciones fiscales.
- d) Visión de la CEPAL. Estableció el requisito de una nueva relación entre el mercado y el interés público mediante políticas gubernamentales y de un compromiso más activo de la sociedad civil. Impulsar el desarrollo de actividades productivas mediante la vinculación entre los sectores público y privado. “No se restringen al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza, sino que incluyen un conjunto más amplio de valores (libertad, cohesión social e identidad cultural)”.
- e) Foro de Porto Alegre 2002. “Movimiento antiglobalización. Consenso de cinco puntos: (I) el libre comercio no garantiza la riqueza ni el desarrollo; (II) las corporaciones tienen demasiado poder; (III) la liberalización financiera ha incrementado la desigualdad global y ha sido la principal causa de las crisis financieras y contagios; (IV) las instituciones internacionales deberían ser reformadas; (V) las deudas externas de los países en desarrollo deberían reducirse y establecerse otros mecanismos para los préstamos”.
- f) Consenso Posconsenso de Washington. “Fórum Barcelona (2004) reconoce que existe un rol para el mercado. El interrogante -según Stiglitz- es hasta qué punto los neoliberales reconocen que existe un rol para el Estado, más allá del papel mínimo de hacer cumplir los contratos y los derechos de propiedad”.

Bajo el supuesto de que la globalización genera unas condiciones que permiten la ampliación de las oportunidades para los ciudadanos, los Estados deben generar condiciones para que los procesos productivos y de comercio, tanto a nivel interno como hacia los demás países, se den de manera competitiva. Estas condiciones necesariamente pasan por las regulaciones y marcos normativos en diferentes ámbitos; por los ajustes institucionales requeridos para la eficiencia; por la preparación para el desarrollo de las competencias de las personas; por los sistemas de protección de las personas en situación más vulnerable ante los cambios; por el desarrollo de la infraestructura requerida para el desarrollo económico y por la definición de una política económica que permita la apertura. Para hacer posible todo esto, se requiere una elevación del gasto público y como consecuencia, elevación del recaudo de impuestos y este es el fin que persiguen las reformas tributarias (Tanzi, 2003).



No obstante, la realidad de los países menos desarrollados muestra que el mercado no funciona de manera eficiente, por lo que se hace necesaria la intervención del Estado, para entrar a corregir las situaciones del mercado que terminan afectando a toda la sociedad, al sistema productivo, al comercio, a las personas y, de paso, generando pobreza (figuras 2 y 3), desigualdad (figura 4) y monopolios. Por lo tanto, el papel del Estado es determinante frente a la dinámica interna del mercado, lo que los obliga a ajustar sus estructuras para proporcionar las respuestas necesarias a sus ciudadanos.

Figura 2. Pobreza en América Latina

Fuente: Noticias 24 (2009).

Figura 3. Concentración de la Riqueza Mundial

Fuente: El Telégrafo (s.f.).

Figura 4. Evolución de la pobreza y la indigencia
Fuente: CEPAL (2015). –Los datos de 2015 son proyecciones–.

Josep Stiglitz (2007) se pregunta:

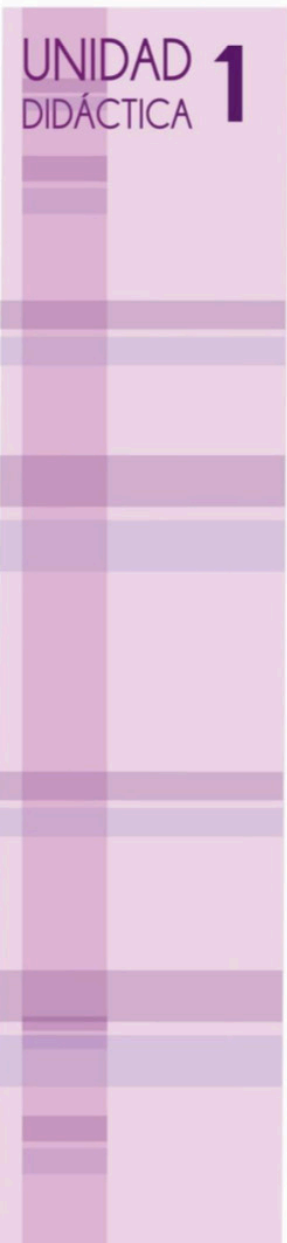
¿Por qué la globalización —una fuerza que ha producido tanto bien— ha llegado a ser tan controvertida?

La apertura al comercio internacional ayudó a numerosos países a crecer mucho más rápidamente de lo que habrían podido en caso contrario. El comercio exterior fomenta el desarrollo cuando las exportaciones del país lo impulsan; el crecimiento propiciado por las exportaciones fue la clave de la política industrial que enriqueció a Asia y mejoró la suerte de millones de personas. Gracias a la globalización, muchas personas viven hoy más tiempo y con un nivel de vida muy superior [...] La globalización ha reducido la sensación de aislamiento experimentada en buena parte del mundo en desarrollo y ha brindado a muchas personas de esas naciones acceso a un conocimiento que hace un siglo ni siquiera estaba al alcance de los más ricos del planeta. Las propias protestas antiglobalización son resultado de esta mayor interconexión. Los vínculos entre los activistas de todo el mundo, en particular los forjados mediante la comunicación por Internet [...] Análogamente, una bien orquestada presión forzó a la comunidad internacional a condonar la deuda de algunos de los países más pobres. [...] Aunque la globalización presente facetas negativas, a menudo ofrece beneficios; [...] Las nuevas empresas extranjeras pueden dañar a las empresas públicas protegidas, pero también fomentan la introducción de nuevas tecnologías, el acceso a nuevos mercados y la creación de nuevas industrias. La ayuda exterior, otro aspecto del mundo globalizado, aunque padece muchos defectos, a pesar de todo, ha beneficiado a millones de personas. [...] Quienes vilipendian la globalización olvidan a menudo sus ventajas, pero los partidarios de la misma han sido incluso más sesgados; para ellos, la globalización (cuando está típicamente asociada a la aceptación del capitalismo triunfante de estilo norteamericano) es el progreso; los países en desarrollo la deben aceptar si quieren crecer y luchar eficazmente contra la pobreza (Stiglitz, 2007, pp. 36-38).

Siguiendo a Moncayo, existe evidencia suficiente que logra demostrar que el proceso de:

Globalización no solo es un proceso aquejado de toda suerte de asimetrías y contradicciones, sino que su avance está enfrentando contrapropuestas y movimientos alternativos, como [...] el Foro Social Mundial que ha celebrado varias cumbres, después de la primera realizada en Porto Alegre. (Moncayo, 2006, p. 8).

Sino que, además ha generado resultados no esperados, como crecimiento del aparato del Estado e inclusive de la inversión pública. Adicionalmente, se evidencia lo planteado por Stiglitz, frente a que, en los países en vías de desarrollo, “la globalización no ha cumplido con sus promesas de beneficio económico. La creciente división entre los poseedores y los desposeídos ha dejado a una masa creciente en el Tercer Mundo sumida en la más ab-



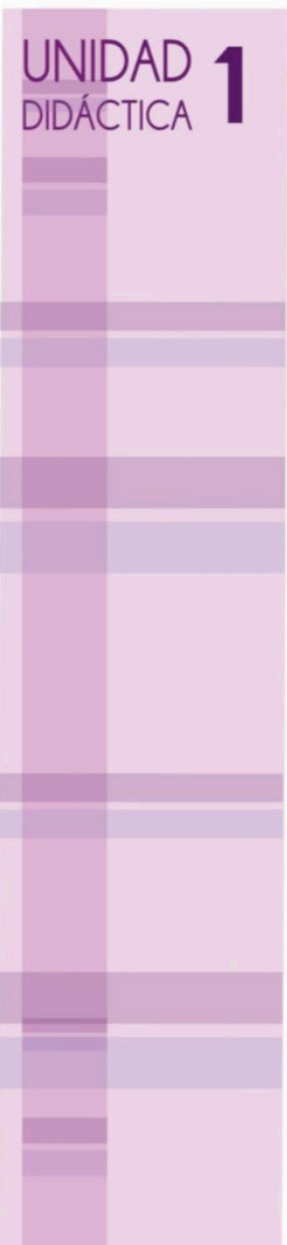
yecta pobreza” (Stiglitz, 2002, p. 38). Para Stiglitz, la política económica no puede solo tener en cuenta el Producto Interno Bruto PIB, debe atender otros aspectos igualmente importantes como: el mejoramiento de la calidad de vida, por ejemplo, en salud y educación; los aspectos de orden ecológico; la sostenibilidad de las políticas; la equidad y el desarrollo igualitario y, adicionalmente, el incremento de la democracia, la participación y las decisiones colectivas.

De acuerdo con Moncayo (2006), en los países latinoamericanos, es común, cuando se hace referencia a “crisis” del Estado, hacer referencia a transformaciones en las formas de intervención en los asuntos de la economía y a los problemas del Congreso y de los partidos políticos, como instituciones políticas, casi siempre desde el punto de vista económico; pero, es claro que, en Latinoamérica, el Estado está sufriendo transformaciones de profundo calado:

En efecto, cuando las reformas neoliberales planteaban la reducción del tamaño del Estado, este más bien ha aumentado; la transferencia a los agentes privados de la prestación de servicios públicos ha exigido que el Estado asuma activas funciones de regulación de los mercados privatizados: se eliminó el crédito subsidiado, pero el Estado ha tenido que acudir mediante costosas operaciones de salvataje a oficializar los bancos privados en dificultades; y en fin, la delegación de competencias en distintos órdenes está determinando una reingeniería del papel del Estado, pero no propiamente su desaparición (Moncayo, 2006).

En consecuencia, para Orlansky (2005), los fundamentos y las orientaciones que generaron las reformas del Estado, producto de las políticas neoliberales, hoy están siendo revaluadas y requieren ser replanteadas. En tanto que, a partir de nuevo papel del Estado se han transformado las relaciones entre este y la sociedad:

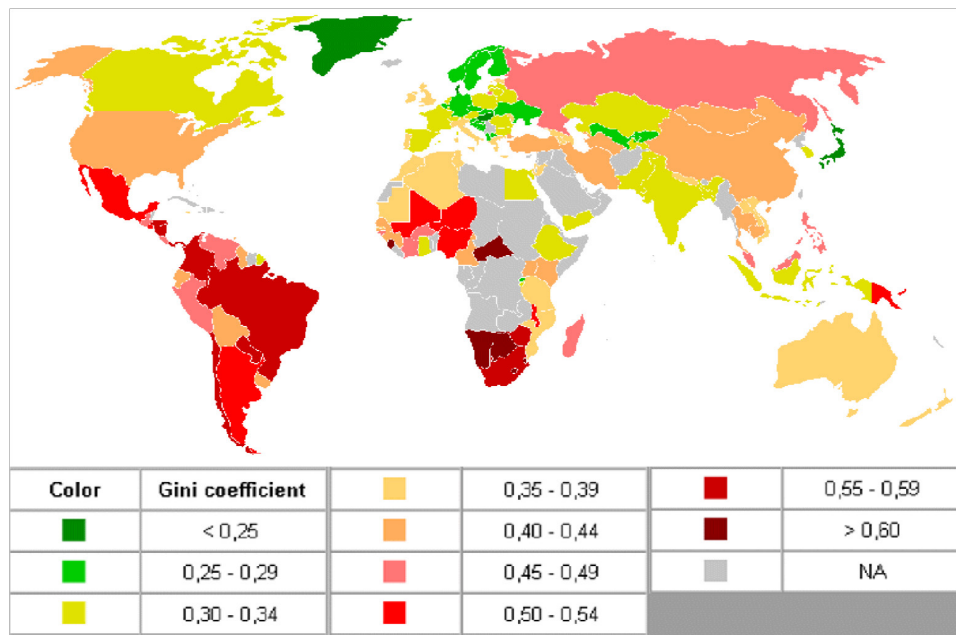
[...] en la medida que restringen de diferentes maneras la extensión y naturaleza de la intervención del Estado en los asuntos sociales, y en tanto su alcance involucra al conjunto de la sociedad civil al otorgarle nuevos papeles a diferentes actores sociales. [...] Después de dos décadas de predominio de las ideas favorables a una rígida economía de mercado, la desigualdad creciente y el fracaso del combate contra la pobreza, provocaron una reacción global contra las organizaciones económicas internacionales. La preocupación por la reducción de la pobreza y la participación política de grupos excluidos se ha impuesto, tanto en las agendas nacionales, como en la arena internacional. Se trata, entonces, de impulsar las capacidades políticas de actores sociales y estatales para articular soluciones colectivas y solidarias. Las instituciones de desarrollo global (el Banco Mundial por antonomasia) se convirtieron en los paladines de estas ideas y promovieron investigaciones empíricas acerca de la efi-



cia del capital social y de la importancia de la participación de los sectores sociales en los proyectos de desarrollo (Evans, 2003; Orlansky, 2005).

Al revisar la situación de la inversión en política social, en los procesos de reestructuración económica en los países latinoamericanos, esta se produjo básicamente alrededor de la reducción del déficit fiscal por la vía de la reducción del gasto público. Como consecuencia de este criterio, las principales acciones se produjeron, según Gynspan alrededor de los siguientes aspectos:

- Focalizar el gasto social, abandonando las políticas redistributivas tradicionales como los subsidios generales a los precios, o las políticas de provisión universal de servicios restringiéndolas a paquetes de servicios mínimos y bien especificados (educación primaria, paquetes de salud básica, etc.).
- Desarrollar redes sociales o redes compensatorias de apoyo a los segmentos más postergados.
- Traspasar partes importantes de la responsabilidad de instrumentación de la política social a entes des-



centralizados del Estado, municipalidades o al sector privado.

- Incorporar mecanismos de mercado a la gestión pública.
- Redefinir el papel del Estado en el ámbito social, limitándolo a las tareas que no puede dejar de hacer (Grynspar, 2002, p. 10).

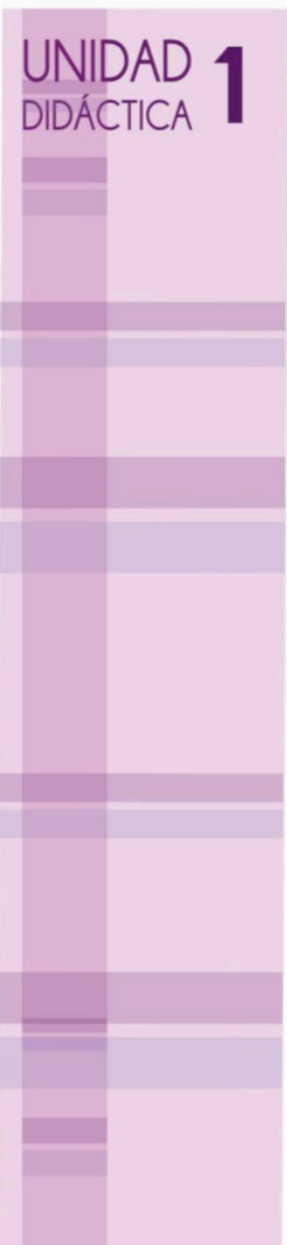
1.3. REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA

Durante el siglo XX en Colombia, se produjeron diferentes procesos de reforma, tanto de la Administración Pública, como del Estado. Dada la necesidad de Colombia de obtener créditos con recursos internacionales, tanto para la estabilización económica, como para la implementación de políticas en diferentes sectores y en respuesta a las indicaciones de los organismos multilaterales, se generaron las condiciones para la llegada de misiones internacionales con el objetivo de diagnosticar y proponer acciones y estructuras que dieran inicio a un Estado moderno y a una administración pública eficiente, concebidos como mecanismos para cambiar, mejorar y modernizar la prestación de los servicios que, atendiendo a su responsabilidad, este debía brindar al ciudadano colombiano.

Por medio de los resultados de estudios realizados por expertos de organismos multilaterales, donde se plantean de manera sistemática aspectos relacionados con la economía y la situación social del país, los gobiernos entienden las limitaciones y los potenciales presentes en las estructuras del Estado, en los funcionarios, en el territorio y en la población. La participación de funcionarios colombianos en estos procesos permitió el desarrollo de conocimiento y experiencia para asumir de manera directa procesos de reforma y reestructuración de las entidades públicas.

En la implementación de estas reformas, el Estado reconoce un sistema administrativo inoperante y anquilosado que no responde de manera eficaz, ni eficiente y que gasta más de lo que debería en sus funciones, en medio de una condición social, económica y política reinante para la época, que da cuenta de una profunda desigualdad, pobreza e inequidad social; una economía precaria, basada en la actividad agraria y minera; una acentuada práctica política clientelar y de carácter hegemónico, todo esto precedido por las guerras civiles que se presentaron en el territorio durante el siglo XIX. Por otro lado, se inicia el proceso de reconocimiento de una patria casi invisible, a la que solo se le generarían oportunidades por medio de los procesos de descentralización.

Fruto del trabajo de múltiples fuerzas e intereses, en 1991, la Asamblea Nacional Constituyente, promulga la Nueva Constitución Nacional. Es importante “[...] no pasar por alto que el mundo entero y en aquellos momentos, en especial Latinoamérica, se estaba inscribiendo en un nuevo modelo económico, que requería de variadas modificaciones expresadas fundamentalmente en la apertura económica y la detracción del papel del Estado” (Uni-



versidad de Antioquia, s.f.). La suma de todos estos factores produce en Colombia un cambio fundamental en la concepción del Estado y, por ende, en la organización, acción y efectos de la Administración Pública.

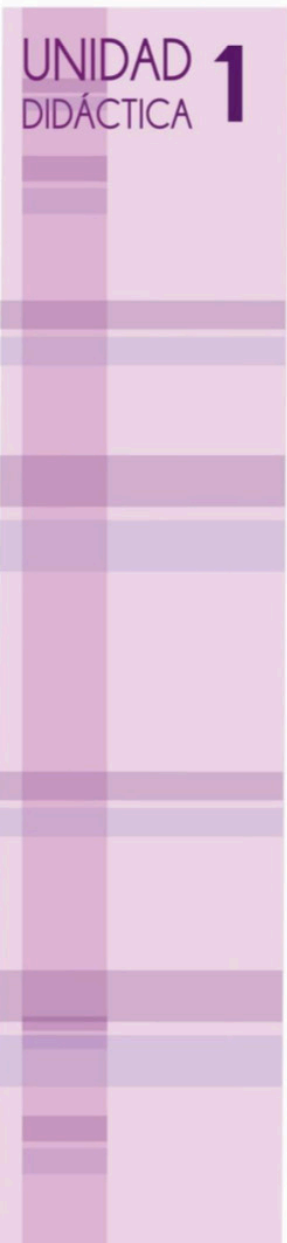
En Colombia, el debate sobre el modelo estatal ha transitado desde el Estado de bienestar de corte liberal, hacia la tendencia neoliberal de “achicamiento” del Estado, hasta acercarnos a lo que se denomina *La Tercera Vía*⁶, que se basa en una forma intermedia entre el mercado y el Estado, puesta en marcha en los Estados de bienestar de la socialdemocracia Europea, que desconocieron el papel del mercado y la posición neoliberal de sumisión absoluta al mercado, que ha venido demostrando su ineffectividad en el crecimiento económico y, en cambio, ha permitido un saldo de acumulación por parte de unos pocos en desmedro de la calidad de vida de las mayorías, con la anuencia del Estado y de las políticas públicas.

Es una verdad evidente la influencia de asuntos como el narcotráfico, el conflicto armado, la deuda pública, el desempleo, la desatención al sector productivo y agrícola, los índices de desigualdad y el progresivo deterioro de la calidad de vida de las personas de clase media, “los nuevos pobres”, en la situación fiscal del país, en la que no solo se requieren ajustes económicos, sino también políticos y sociales, con mayor información, participación y decisión por parte de los ciudadanos, puesto que el problema de la pobreza y la desigualdad, no se podrá resolver solo con la actuación del mercado.

Según Diego Younes, la reestructuración del Estado, a partir de la Constitución Política de Colombia de 1991, se puede resumir en los siguientes puntos:

- Profundización de la descentralización.
- Independencia de la política tributaria de la política comercial del país.
- Incorporación del sector privado en la provisión y administración de estructuras físicas y otros servicios públicos.
- Concentrarse en la oferta de un conjunto específico de bienes públicos y meritorios, como la defensa y seguridad nacional, justicia, educación, salud y protección del medio ambiente.

6 Nombre que se ha dado a una variedad de aproximaciones teóricas y propuestas políticas que sugieren un sistema económico de *economía mixta*. [...] En la práctica política, estas posiciones rechazan la validez absoluta de autorregulación del mercado, promueven la profundización de la *democracia*, y enfatizan el desarrollo tecnológico, la educación, y los mecanismos de competencia regulada, a fin de obtener *progreso, desarrollo económico, desarrollo social*, y otros objetivos socio-económico-políticos igualmente importantes. Ha sido descrita como una síntesis del *capitalismo* y el *socialismo*.



- Establecer las instrucciones necesarias para que la asignación de recursos en la economía esté determinada por



mecanismos de mercado.

- Llevar a cabo políticas de redistribución del ingreso con el objetivo de que la población menos favorecida pueda suplir sus necesidades básicas (Younes, 2009).

La Constitución colombiana logra, a decir de Uprimy:

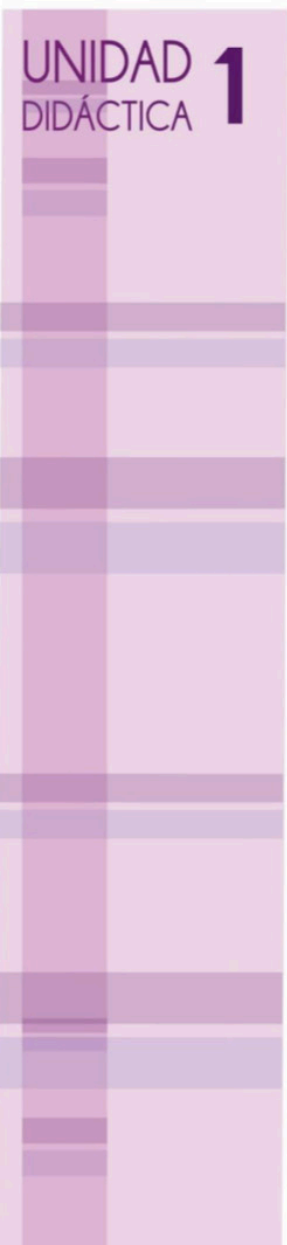
[...] un buen equilibrio institucional y axiológico entre los dos principios básicos que sustentan la legitimidad de los ordenamientos políticos contemporáneos: el principio de soberanía popular, que aboga por un gobierno fundado en las decisiones de las mayorías, y el principio de la inviolabilidad de

los derechos, que implica restricciones y obligaciones al poder público y a las propias mayorías a fin de amparar los derechos de la persona. La relación entre Constitución y política económica y social en Colombia busca satisfacer al máximo ambos principios, pues las decisiones básicas corresponden

LOS PRINCIPIOS DEL DEBER SER DEL ESTADO

- Democrático y participativo.
- Transparente.
- Unitario y descentralizado.
- Solidario.
- Fuerte y flexible.
- Eficiente y eficaz (en la calidad de vida y en el desarrollo sustentable).
- Normativo y subsidiario.

a los órganos políticos, que tienen origen mayoritario, con lo cual la Carta protege la deliberación democrática, pero dentro de los límites impuestos por la protección judicial de los derechos constitucionales, con lo cual la Carta reconoce la inviolabilidad de la dignidad humana. La Constitución colombiana establece entonces el marco para un diálogo fecundo y apropiado entre las mayorías democráticas, que representan la soberanía popular y los jueces constitucionales, que tienen a su cargo esencialmente la protección de los derechos. Por todo lo anterior, es posible concluir que la política social en un régimen político como el derivado de la Carta de 1991 es compleja, pues responde a lógicas diferenciadas, a veces en tensión; admite mecanismos de mercado, pero se funda en la idea

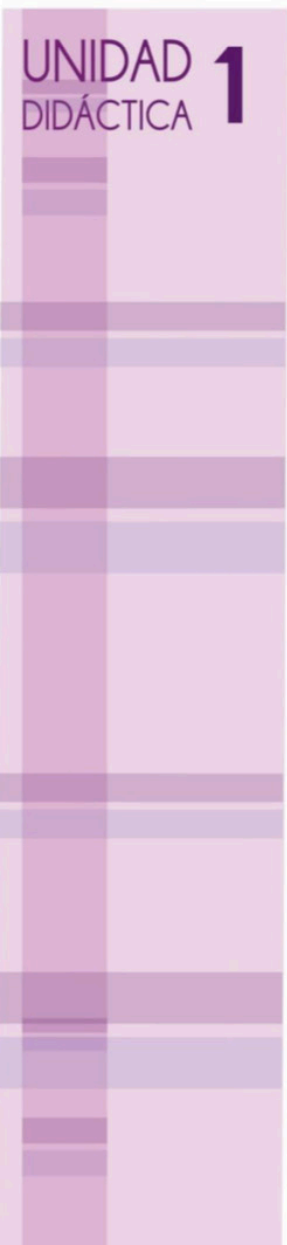


de derechos, aunque reconoce igualmente el poder decisorio de las mayorías (Uprimy, 2008, p. 237).

Situaciones que originan la necesidad de un cambio en la gerencia pública

- Condiciones extremas en la situación social en América Latina y el Caribe, a partir de los años ochenta.
- Un creciente porcentaje de la población de la región vive en condiciones de pobreza, pobreza extrema, miseria e indigencia.
- Aparición de los “nuevos pobres”: la clase media.
- Demandas crecientes de la población por más y mejores servicios sociales y por garantía de sus derechos.
- Políticas económicas estrictas y severas.
- Control y recorte a gastos sociales de los gobiernos.
- Escasos fondos públicos para atender las necesidades sociales.
- Creciente inequidad y desigualdad.
- Reconocimiento de una alta ineficiencia en el gasto público.
- Desarticulación de la política económica y social.
- Aguda separación entre la esfera del diseño de políticas y la implementación de las mismas.
- La eficiencia con que se presten los servicios sociales y la efectividad de los programas sociales dependen, en gran medida, de una gerencia de alta calidad.
- Necesidad de concertación intersectorial para el logro de resultados positivos, con grandes dificultades burocráticas para lograrlo.
- Escaso manejo de la integralidad e intersectorialidad de las mismas.
- Práctica usual de evaluar metas y no impactos.

Sin embargo, a pesar de la promulgación del Estado Social de Derecho en la carta Magna de 1991, el país no ha logrado asegurar los servicios básicos y los derechos fundamentales a todos los colombianos; pero, tampoco logró desarrollar las condiciones para un libre mercado, de acuerdo con los postulados neoliberales. Por lo tanto, nunca



fuimos ni Estado Social de Derecho, ni nuestra economía ha sido neoliberal. Como muestra, está el índice Gini, (figura 5) que nos ubica consistentemente entre los países con mayor desigualdad del planeta.

Figura 5. Coeficiente Gini

Fuente: Geo-Conceição (2013).

Si bien es cierto que las misiones internacionales contribuyeron a la transformación y modernización del Estado, también es cierto que se impusieron al país modelos que, a la postre, no fueron exitosos o que fueron aprovechados de manera desigual, generando enriquecimiento por parte de unos pocos y pobreza y carencias en la mayoría de la población. Las reformas y ajustes estructurales en la administración pública se producen históricamente en la búsqueda de una acción más eficaz y eficiente del Estado para dar respuesta a las necesidades de la población, con el reconocimiento de la necesidad de una mejor planeación y de unos funcionarios más profesionales. Es importante destacar que, en el fondo, es evidente la prevalencia de los intereses políticos sostenidos en intereses económicos, que se mantienen en la sociedad colombiana.

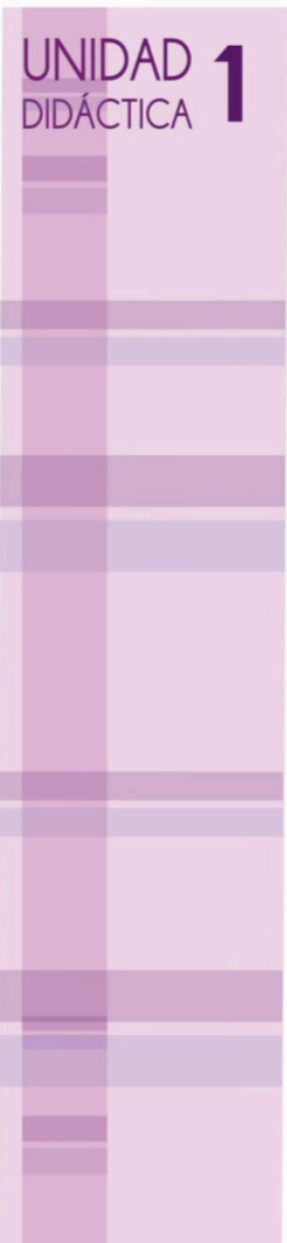
1.4. PROYECTOS DE REFORMA HACIA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

La administración pública del orden central, mediante las reformas de los años ochenta y noventa, del siglo XX, da preponderancia a los Proyectos de Reforma y Modernización del Estado, que fundamentalmente estaban orientados por los principios del deber ser del Estado Moderno, que implicaban el logro de los siguientes objetivos:

- a) Un Estado al servicio de los ciudadanos.
- b) El logro de una estructura flexible.
- c) Una gestión eficiente, participativa y transparente.

De otro lado, se otorga gran importancia al desarrollo y apoyo de los ámbitos territoriales y locales y a las instancias descentralizadas, por lo cual se inician procesos en torno a:

- a) Elección popular de alcaldes y gobernadores.
- b) Descentralización presupuestal, especialmente en el manejo de recursos destinados a la política social.
- c) La mayoría de los funcionarios públicos pertenecen a las entidades del orden territorial, por cuanto la



gestión administrativa estatal local debe asumir grandes responsabilidades, pero con muchas limitaciones de orden administrativo y presupuestal.

Este panorama coincide con la creciente y urgente demanda por los asuntos del orden social, la salud, la educación, la vivienda, la cultura, la recreación y el deporte, la familia y el cuidado del ambiente, dentro de altos niveles de conflicto ocasionados por la violencia, la falta de empleo, el desplazamiento forzado y los asuntos relacionados con los cambios demográficos, como los relevos generacionales, con el agravante de que las políticas públicas que podrían dar respuesta a estas demandas tienen grandes limitaciones en su gestión y gerencia, y en la orientación, ejecución y control efectivo de los recursos presupuestales.

En los países latinoamericanos, para el periodo que nos ocupa, son recurrentes las mismas problemáticas, que refuerzan la necesidad de realizar cambios y ajustes en el papel del Estado, en su estructura y en administración pública (figura 6):

- La pobreza, la exclusión y la desigualdad, representan el mayor problema hemisférico para el siglo XX y de cara al siglo XXI.
- Los modelos tradicionales de desarrollo, gobierno y administración pública se encuentran en entredicho porque no son eficaces en la solución de problemas y demandas sociales.
- Necesidad de una nueva comprensión profunda y crítica de la lógica del capital a escala planetaria.
- Una lógica del poder político con sus múltiples formas de expresión nacional e internacional (la corrupción política y administrativa) y poco control de parte de la ciudadanía.
- La necesidad de implementar los nuevos enfoques en la gestión gerencial a favor del desarrollo humano-social.

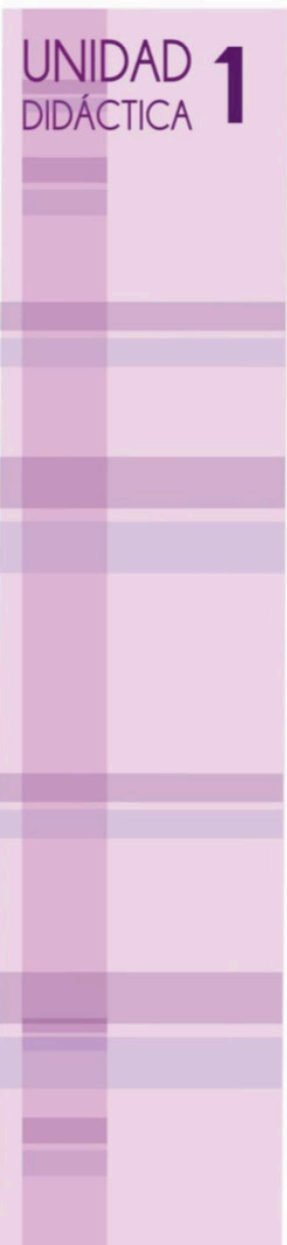


Figura 6. Reformas del Estado

Fuente: elaboración propia.

Dentro de los proyectos de reforma del Estado y de la administración pública, se hace necesaria también la modernización y profesionalización del Servicio Público, por lo que se definen políticas y estrategias de capacitación a servidores públicos para fortalecer y asegurar los resultados de los proyectos de modernización de los servicios públicos que presta el Estado. Entre las acciones que se derivan de este propósito, por una parte, se trabaja para fomentar y apoyar la profesionalización de las unidades de personal o de los recursos humanos de los Ministerios y de las organizaciones responsables de la prestación de los servicios públicos; y, por otra, se reconoce el importante papel que juega la acción gerencial de los funcionarios públicos en la implementación de las políticas, en tanto, permite superar la mirada meramente administrativa (Palma, 2002), y busca el cumplimiento y logro efectivo de los principios del deber ser del Estado (figura 7).

Figura 7. Principios del deber ser del Estado

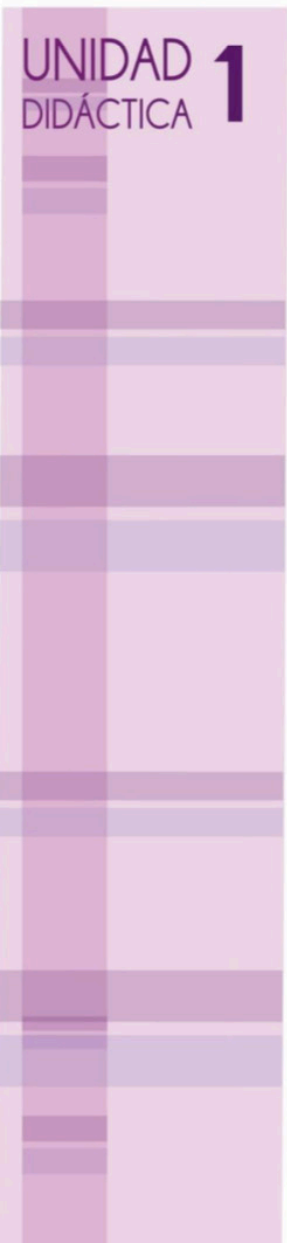
Fuente: a partir de Palma (2002).

TEMA 2. NECESIDAD DE UNA NUEVA GERENCIA PÚBLICA: LA GERENCIA SOCIAL

Las situaciones que hacen apremiante implementar ajustes y cambios en los estilos gerenciales del sector público son generalizadas en los países latinoamericanos; por lo tanto, evidencian una administración pública que se muestra ajena a la realidad, que no logra responder a las demandas de la sociedad y que no es estratégica en la inversión de los recursos (figura 8).

Figura 8. Situaciones que originan la necesidad de un cambio de la Gerencia Pública

Fuente: elaboración propia.



Por medio de las imposiciones del Consenso de Washington a los países latinoamericanos, que obligaron a recortar los recursos disponibles para una política social universal, también quedaron por fuera aspectos esenciales para el bienestar de los ciudadanos, como la seguridad humana, la realización y la felicidad de las personas; las políticas y las instituciones y, de paso, los derechos políticos y civiles. La economía de mercado no ha generado el “derrame hacia los más pobres; por el contrario, ha crecido el desempleo y no se generan las oportunidades”, como lo evidencia Wilches Chaux citando a Octavio Paz:

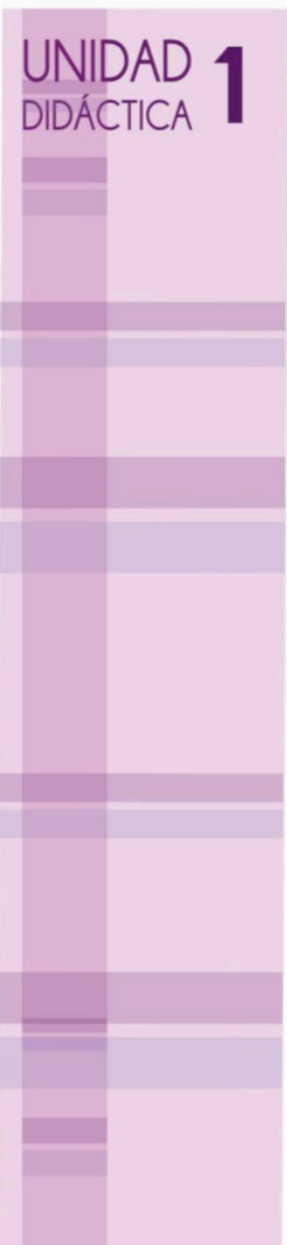
El triunfo de la economía del mercado libre sobre la estatizada no ha llevado la abundancia a los pobres y el desempleo se ha convertido en una llaga permanente de los países desarrollados. Lo he dicho muchas veces y ahora lo repito: el mercado es un mecanismo eficaz, pero como todos los mecanismos, es ciego: con la misma indiferencia crea la abundancia y la miseria. Dejado a su propio movimiento, amenaza el equilibrio ecológico del planeta, corrompe el aire, envenena el agua, hace desiertos de los bosques y, en fin, daña a muchas especies vivas, entre ellas al hombre mismo. Por último y, sobre todo: no es ni puede ser un modelo de vida. No es una ética, sino apenas un método para producir y consumir. Ignora la fraternidad, destruye los vínculos sociales, impone la uniformidad de las conciencias y ha hecho del arte y la literatura un comercio. No hay en lo que acabo de decir la menor nostalgia por la estadolatría. El Estado no es creador de riqueza. Muchos nos preguntamos, ¿esta situación no tiene remedio? Y si la tiene, ¿cuál es? Mentiría si digo que conozco la respuesta (Chaux, 1999).

Para Grynspan (2002):

La realidad de la pobreza es diversa y la lucha contra las causas estructurales que la producen no es posible dentro de las reformas establecidas para los Estados latinoamericanos, ya que restringir la política social a unos programas focalizados deja fuera otros objetivos de la política social (como la atención de otros sectores vulnerables) y la convierte en algo marginal y desarticulado de la dinámica del desarrollo (p. 12).

La política social será viable en la confluencia de una variedad de factores y procesos tanto de orden político como de las capacidades institucionales disponibles, y su implementación requiere de profundos cambios en relación con:

[...] la incorporación del conocimiento, la innovación tecnológica y la productividad, así como agresivos programas (no paquetes mínimos) para la formación de capital humano y social. No se trata de crecer a costa de mano de obra barata (exportar pobreza) o de la sobreexplotación de los recursos

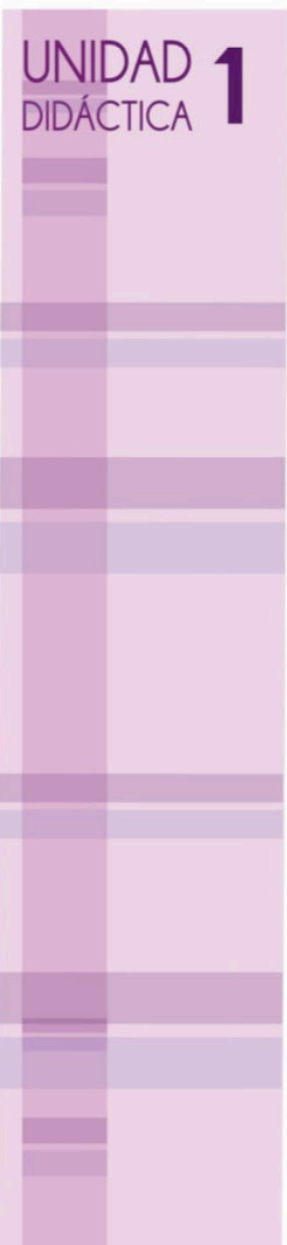


naturales, sino de incorporar progreso técnico (CEPAL, 1991) y conocimiento para permitir la creación de puestos de trabajo de alta productividad y remuneración. Ello exige contar con una mano de obra saludable, educada y flexible para adaptarse a distintas ocupaciones [...] desafíos que demandan del Estado recursos adicionales, en momentos cuando la presión opera en dirección contraria. Sin duda, esto por sí solo exige de la política social la responsabilidad de utilizar de la manera más eficiente los recursos a su disposición, lo cual no significa minimizar la inversión social o caer en la tentación de utilizar los criterios de eficiencia privada para evaluar el funcionamiento del sector público social (Grynsman, 2002, p. 12).

2.1. UN NUEVO ABORDAJE DE LA POLÍTICA SOCIAL

Para orientar la tarea de la implementación de la nueva política social, Grynsman (2002) propone los siguientes cinco principios:

- El desarrollo humano y la lucha contra la pobreza no son una responsabilidad exclusiva del Estado. Sin embargo, no se trata de que el Estado se retire de la tarea de otorgar subsidios y hacer transferencias a los pobres, sino de que su acción en favor del desarrollo humano y contra la pobreza se complemente y articule con el resto de la sociedad.
- El desarrollo social y la erradicación de la pobreza están estrechamente relacionados con las posibilidades de una plena inserción socioeconómica, condicionada a su vez por la productividad, la competitividad y la capacidad de generación de empleo de la economía nacional. Para que el combate a la pobreza y el desarrollo humano sean efectivos, la política económica debe promover el crecimiento sostenido, pero no cualquier crecimiento económico, sino un crecimiento incluyente que valore los recursos humanos de que dispone cada país y que permita a todos los ciudadanos participar y beneficiarse del proceso.
- El Estado seguirá siendo el principal financiador de los programas sociales, particularmente de los referidos a los principales servicios sociales y los dirigidos a los grupos más desprotegidos, pero aumentar la equidad demanda un financiamiento “sano” y una adecuada estructura tributaria.
- La estrategia de desarrollo humano y la lucha contra la pobreza se construyen y reconstruyen permanentemente. Las características de la pobreza son cambiantes y, una vez que se alcanzan nuevas etapas del desarrollo social, aparecen inmediatamente nuevos desafíos por atender. Para velar por el uso equitativo y óptimo de los recursos, es prioritario que el Estado mejore sus mecanismos de gerencia, de evaluación, de seguimiento y de control de los programas sociales que ejecuta o financia. De allí que los programas

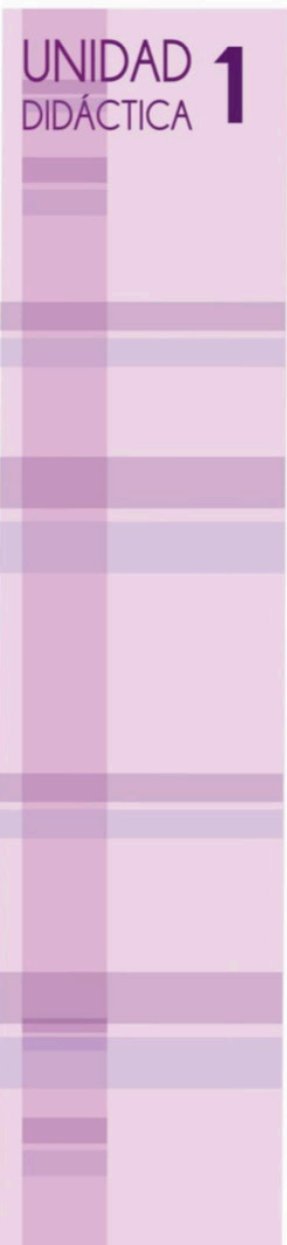


deban desarrollar sistemas de información confiables, fortalecer la capacitación gerencial y los sistemas de evaluación, institucionalizar el monitoreo de la situación social y la medición del acceso efectivo de la población a los programas ejecutados de tal forma que permita identificar los cambios y el impacto redistributivo del gasto social.

- La lucha contra la pobreza no es la única responsabilidad de la política social. Las políticas para el alivio de la pobreza deben ocurrir en el marco de una relación complementaria entre políticas sociales universales y selectivas. La política social no puede ser focalizada en su totalidad, pues implica abandonar otros objetivos ineludibles que atañen también a otros sectores de la población.

En consecuencia, para luchar contra la pobreza de la región, se hace necesario realizar profundos cambios en la forma en que se gestionan las políticas económicas y sociales. Kliksberg (1989), plantea que es necesaria una relectura del sector público encargado de la política social y realiza una mirada a su estructura organizacional y, en general al sector en Latinoamérica, encontrando:

- a) El sector social se inclina a ser débil y con influencia escasa y limitada.
- b) Las organizaciones del sector son intermedias y atrasadas en términos tecnológicos y administrativos.
- c) El campo de ejecución de políticas sociales se presta para las luchas de poder.
- d) Existe dependencia de otras áreas de gobierno como la económica, pero se generan condiciones de celo que producen la “pelea interorganizacional”.
- e) Manejo de estructuras con sesgos piramidales, formalistas, sin ningún tipo de participación, con escasa lectura de las señales de las comunidades y más bien con tendencia a ser generadoras de conflicto.
- f) Prevalece un modelo de arraigo centralista y poco interés por la descentralización.
- g) El modelo organizacional existente no genera espacios para la concertación con la sociedad civil, ni para las operaciones conjuntas.
- h) El sector carece de una gerencia especializada en lo social. Su alta dirección está conformada por profesionales con formación particular, por ejemplo, en salud o educación, pero que no tienen conocimientos



especializados para administrar el entorno de incertidumbre, conflictos, escasos recursos, múltiples presiones y negociaciones permanentes, característicos de los programas sociales.

- i) El sector social utiliza poco y mal la evaluación como herramienta de gerencia, ni sabe qué evaluar.
- j) No hay capacidad para manejar operaciones con el esfuerzo de entidades de diferentes campos.
- k) No se sistematiza información acerca de las experiencias para generar aprendizajes.

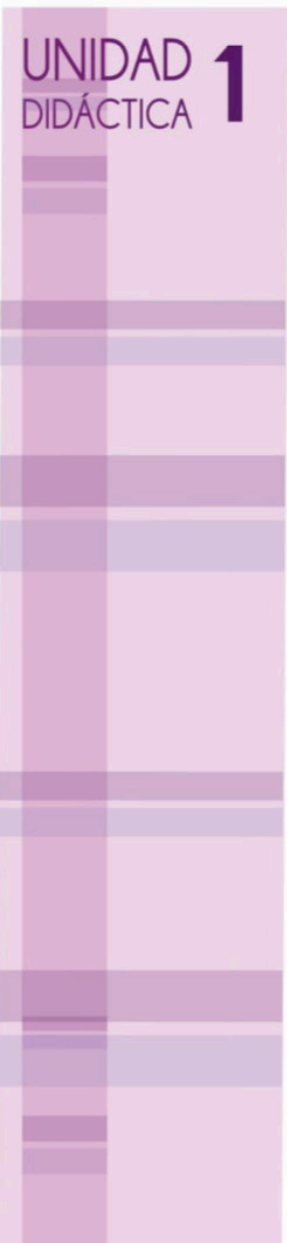
Igualmente, afirma:

La política social tiene una clara legitimidad ética. Es inadmisiblemente moralmente que amplios sectores de la población de un continente tan dotado de recursos naturales como América Latina estén sumidos en graves privaciones. Pero, a ello se suma actualmente una legitimidad macroeconómica. La "calidad población" de un país es a fines del siglo XX un dato decisivo en las posibilidades de alcanzar progreso tecnológico, competir y crecer. Los cambios fundamentales en los patrones tecnológicos de producción de bienes y servicios han puesto en un lugar central a las capacidades humanas disponibles en cada país. Las innovaciones tecnológicas más significativas en un espectro amplio de campos, desde las comunicaciones, hasta la electrónica, tienen en común que se apoyan en el conocimiento y las competencias de los seres humanos para manejarlas. Por ende, las posibilidades de un país de acceder a ellas, utilizarlas adecuadamente, difundirlas en su economía, están fuertemente ligadas a su "stock" de calificaciones en su población. Contar con un capital humano saludable, desde ya bien nutrido, y bien preparado, es un prerrequisito esencial para el desarrollo y la competitividad.

De esta forma, el logro de resultados por medio de las políticas públicas y, en particular, en las sociales, depende, por un lado, de la responsabilidad de carácter ético que ellas implican y, por el otro, de la capacidad de:

Aceptar la complejidad, ambigüedad, multidimensionalidad de los procesos de ejecución de las políticas; tratar de leerlos desde esas perspectivas, procurando encontrar claves para orientarse en ellos, y buscar estrategias para hacer frente a esa complejidad, practicar el ensayo y error, aprender de la experiencia organizacional.

Por lo tanto:

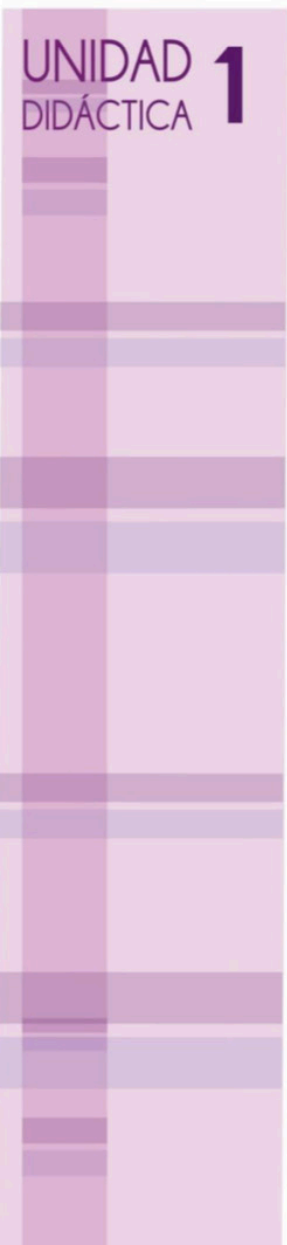


Cómo reformar el Estado para enfrentar la pobreza supone 'superar' el enfoque mecánico y simplista de la ejecución de la política pública social, pasando a un enfoque que incluye los avances de las ciencias administrativas y el análisis de la práctica de las políticas públicas (Kliksberg, 1989, p. 35).

En un momento histórico de grandes cambios sociales, económicos y políticos, por efectos de la globalización, estos desafían también los tradicionales estilos de administración y gestión de las organizaciones privadas y públicas:

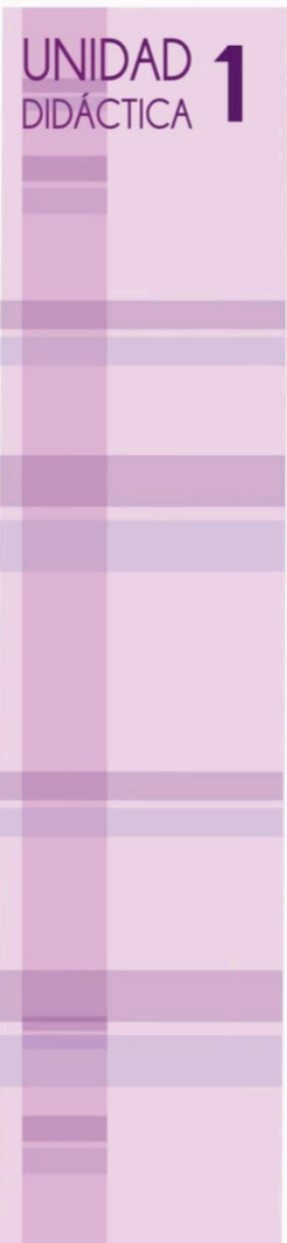
- Irrupción de la informática virtual en los sistemas comunicacionales y del conocimiento.
- Cambios en procesos sociales y políticos (tensión entre la defensa de los Derechos Humanos frente a acuerdos de comercio, producción y política global-regional).
- Aumento de la conflictualidad en las relaciones mundiales (terrorismo, reivindicación de culturas y nacionalidades).
- Protagonismo de nuevos actores sociales por la defensa de sus derechos (étnicos, de género, nuevos migrantes, desplazados, reinsertados).
- Reacción a tendencias homogeneizantes de las culturas por efecto de la globalización.
- Desarrollo de cierta autonomía de los sujetos en los sistemas educativos.
- Surgimiento de nuevas teorías epistemológicas: la complejidad, el constructivismo y los modelos sistémicos que están revolucionando las tradicionales formas de intervención del Estado.
- Nuevas estructuras del Estado, antes centralizadas, ahora descentralizadas con políticas participativas y de mayor control ciudadano sobre lo público.
- Dentro de la Gerencia Pública se desarrollan nuevos modelos que responden a distintas opciones en relación con los modelos de desarrollo y a las visiones éticas (burocrático, nueva gestión pública, creación de valor público).

Para Kliksberg, entonces, las reformas del Estado para la gestión eficiente de las políticas y programas sociales requieren políticas que atiendan los aspectos antes mencionados del panorama de gestión de las políticas del



sector social, que entiendan y reformen el sector desde la multidimensionalidad que lo caracteriza, mejorando los aspectos estratégicos de sus respuestas. Entre los principales aspectos sobre los que debería trabajarse, están los siguientes:

- a) Configuración de redes sinérgicas, que permitan superar las estructuras de gestión aislada y jerarquizada del sector, para lograr transitar hacia modelos interorganizacionales, para marchar en direcciones semejantes, con objetivos amplios que guíen a otras áreas del sector social. “Se trata de desarrollar crecientemente en dichas redes las sinergias posibles entre las entidades componentes” (p. 39), donde el trabajo sea horizontal con puntos de coordinación. Kliksberg plantea un cambio importante en la forma de gerenciar el ámbito intergubernamental.
- b) Articulación de la política económica y de la política social, las cuales han transitado de manera aislada y desarticulada, pasando por la compartimentalización de las políticas hasta el uso de diferentes sistemas de medición, lo cual afecta la eficiencia social.
- c) Posicionamiento y jerarquización del sector, tanto en el sector público como en la sociedad, con modernización tecnológica y con mayor acceso a los niveles de decisión del gobierno.
- d) Avance de los procesos de descentralización, dada su significativa incidencia en la mejora de los resultados de las políticas y programas sociales, ya que posibilitan el contacto efectivo de estos con los entornos sociales.
- e) Aliento a la participación comunitaria; las reformas deben llegar a los sistemas de información, hacia la transparencia, para generar un aprendizaje y una cultura participativa de los funcionarios para estimular la participación.
- f) Concertación activa con la sociedad. Dado el potencial de colaboración de la sociedad civil, las reformas deben contar con espacios para promover la concertación y aprovechar estas oportunidades, con flexibilización normativa y organizacional.
- g) La lucha por el poder, en la gerencia moderna. Estas luchas no se evaden, se enfrentan con estrategias adecuadas, con *la introducción de instrumentos modernos de gestión*, como planeación estratégica, negociación, uso de ámbitos múltiples, que pueden aumentar la capacidad real de actuar y lograr objetivos.

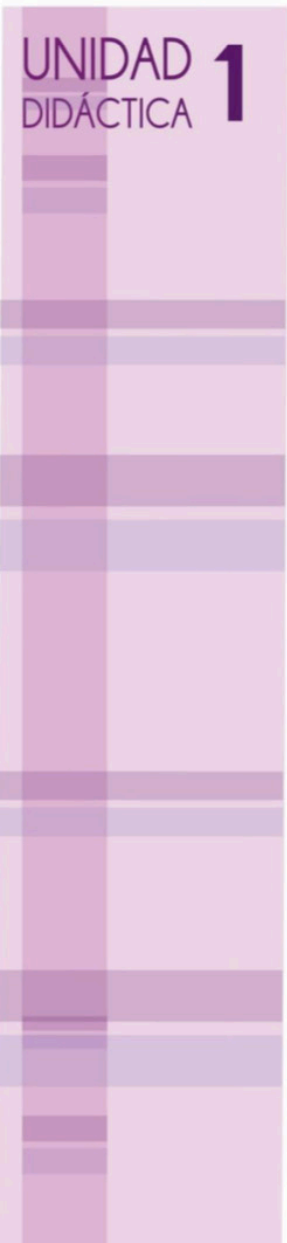


- h) Integración regional para la reforma. La reforma que plantea Kliksberg implica un gran esfuerzo de ensayo y error, de aprendizaje y de apertura hacia las experiencias de otros países. Esto para intercambiar, investigar y cooperar en la región, dada la situación problemática semejante de la que se puede aprender mutuamente.
- i) Profesionalización de la gerencia social, “el manejo del sector social reformado, modernizado tecnológicamente y reestructurado en aspectos básicos requiere capacidades adecuadas”, para lo cual se hace necesaria una política de profesionalización de la gerencia del sector social, con criterios claros de selección, evaluación y desarrollo administrativo.

Dentro del contexto de cambios, se hace necesario revisar y ajustar el papel del funcionario público y la Gerencia Pública, ya que la tradicional administración de las políticas no logra los resultados esperados. Se deben tomar ópticas distintas que permitan la provisión de los servicios públicos con gestión para el logro de resultados en la calidad de vida de los ciudadanos. En el sector privado, es claro el propósito del trabajo de un gerente, el cual debe conducir a generar ganancias para los dueños de la empresa. Sin embargo, en el sector público, esto es diferente; el propósito del gerente o funcionario público no resulta tan claro, puesto que lo que debe producir para generar valor es ambiguo y difícil de medir. Por esto Moore (1999) plantea que el objeto del trabajo de la gerencia en el sector público es la generación de valor público, de la misma manera en que el objeto del trabajo del gerente el sector privado es generar valor privado.

Para Moore, el valor público es la capacidad que tiene el gobierno, sus instituciones y, fundamentalmente, los gerentes públicos para satisfacer las necesidades de los ciudadanos y establecer una sociedad bien ordenada donde lo justo, eficiente y la rendición de cuentas de la empresa pública existan. Podría afirmarse que Moore centra su preocupación en la definición de un nuevo directivo público “que, gracias al ejercicio éticamente responsable de su capacidad de gestión política y operativa, contribuya a que el sector público genere valor” (Moore, 1998) y este valor es entendido como el valor público. Así, es posible plantear que se genera valor público a partir del éxito de la gestión pública y este se alcanza a partir del éxito mismo del gestor público. Además, Moore señala que se genera valor público cuando se construye institucionalidad, que funcione para brindar los bienes, servicios y la confianza que, a su vez, también son expresiones del valor público y que llenan o satisfacen las expectativas ciudadanas. En este mismo sentido, Moore (1998), Osborne y Gaebler (1992) han sostenido que las organizaciones públicas, más allá de hacer dinero o generar ganancias, deben buscar conseguir objetivos con eficiencia y eficacia, los cuales, trazados mediante una agenda política, generan impactos positivos y satisfacción sobre la ciudadanía.

La gerencia pública del Estado crea valor público por medio de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones; pe-



ro, sobre todo, mediante transacciones individuales con los ciudadanos, garantizando sus derechos, satisfaciendo sus demandas y prestándoles servicios de calidad, dando importancia, no solo a los resultados operativos, su productividad, efectividad y eficiencia, sino también desde la pertinencia del impacto que las acciones tienen en la calidad de vida de los ciudadanos. El enfoque de valor público amplía la forma en la que se mide el desempeño del gobierno y guía las decisiones sobre políticas públicas. El enfoque gerencial basado en el concepto de valor público conduce a ubicar importancia no solo en los resultados de las intervenciones, sino también en los procesos aplicados para generar dichos resultados, puesto que la interacción entre las organizaciones responsables por una creación de valor público y los ciudadanos o comunidades genera valor en sí misma. Frente a la utilidad de la teoría de Moore, autores como Kelly y Muers (2002) consideran que:

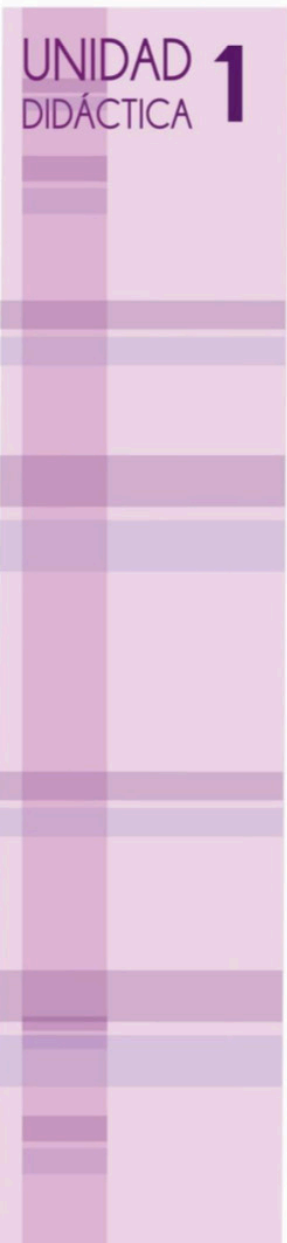
El concepto de valor público provee entonces una medida con la cual se puede evaluar el desarrollo de las políticas y las instituciones públicas, la forma en que toman las decisiones, distribuyen los recursos y seleccionan los sistemas adecuados para generar los bienes.

En este mismo sentido, Bozeman (2002) señala que “el concepto de valor público provee una vía útil de pensamiento acerca de los objetivos y desarrollo de la política pública. Provee una medida para determinar el valor de las actividades, acciones generadas o apoyadas por el gobierno”.

Así, a partir de toda la argumentación sobre la realidad del sector social, sus políticas, sus programas y los problemas encontrados en su análisis, a comienzos de los noventa, Bernardo Kliksberg diseña un programa de formación en gerencia social, desde el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD (sede Caracas), junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en el marco del Proyecto Regional para la Modernización de la Organización del Estado, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación.

La construcción del concepto de los principios y definiciones surge del estudio de las experiencias de desarrollo social y la gestión de los programas sociales en América Latina y el Caribe y fueron desarrolladas por el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social, Indes, del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, en cabeza de Bernardo Kliksberg, economista e investigador argentino, quien es considerado el *Padre de la gerencia social*.

Este programa de formación se implementó con altos gerentes de varios países latinoamericanos para prepararlos en el conocimiento sistemático de los marcos de referencia de las políticas sociales y la aplicación de técnicas gerenciales avanzadas frente a los problemas sociales de la región. Los temas y enfoques de gerencia social, a partir de su creación, han sido transversales a los programas de posgrado en ciencias sociales y políticas en casi toda Latinoamérica, con una gran cantidad de referencias en políticas públicas, programas académicos, centros



de investigación, experiencias de desarrollo y estudios de casos.

ESTUDIO DE CASO

Programas Nacionales Indes

Los programas nacionales de capacitación se establecen en un país específico, a solicitud de sus gobiernos. Estos usualmente tienen una duración de dos años y son financiados con recursos propios del país, de donantes internacionales o con créditos vigentes. La capacitación de los Programas Nacionales (PN) tiene como fin el fortalecimiento de las capacidades estatales, y particularmente las institucionales, de los países donde se desarrollan. El fortalecimiento de estas capacidades estatales busca ser sostenible en el largo plazo. Con este objetivo, los programas nacionales establecen tres componentes indispensables: primero, la capacitación específica de una masa crítica en las organizaciones o redes que integren los conceptos e instrumentos de la gerencia social como factores estratégicos de gestión pública; segundo, el establecimiento de una red de universidades y centros de investigación que desarrollen estudios teóricos, empíricos e instrumentales de la gerencia social aplicada a la realidad del país; tercero, que consoliden una oferta académica que contribuya a la formación y capacitación continua de los directivos, funcionarios y técnicos del sector público, gubernamental y no gubernamental después de concluido el programa nacional.

A lo largo de doce años de actividades, el Indes ha realizado once programas nacionales en diez países de la región, que han capacitado directamente a más de seis mil gerentes sociales, pertenecientes a distintos niveles de la administración, al sector gubernamental como no gubernamental, así como al académico (tabla 1).

Tabla 1. Programas nacionales del Indes. Periodo 1997-2006

País	Año	Número de egresados
Paraguay	1997-1999	768
Brasil	1997	282
República Dominicana	2000-2002	761
Nicaragua	2000-2002	326
Bolivia	2001-2002	26
Honduras	2002-2004	863
Perú	2003-2006	1212
Guatemala	2003-2006	734

Colombia	2005-2006	335
Sao Pablo (Brasil)	2004-2005	610
Chile	2005	397
Total		6.063

Fuente: Indes (s.f.).

En todos los casos se ha logrado establecer una base importante para que los países continúen con recursos institucionales y académicos propios, con el fortalecimiento de las capacidades en el diseño y la implementación de sus políticas y programas sociales. En términos de la gestión académica, los PN funcionan sobre bases similares. Existen, básicamente, dos modalidades de programas que dependen sobre quién recae la responsabilidad de ofrecer los cursos de capacitación: (a) programas que adoptan un equipo académico-administrativo internacional con residencia en el país y ofrecen directamente los cursos; o (b) programas centrados en la capacitación de capacitadores y la asistencia técnica, caso en el cual el Indes forma un equipo de docentes del país, los que tendrán la responsabilidad, por medio de sus centros de capacitación, de desarrollar programas de capacitación similares. En las dos modalidades, la docencia está a cargo de equipos académicos altamente calificados que se constituyen y establecen en los países, mediante procesos abiertos de concurso de credenciales y de conocimientos.

Programa Nacional en Colombia Indes, PARS

En 2003, una vez constituido el Ministerio de la Protección Social, el Programa de Apoyo a la Reforma en Salud, PARS, estableció como prioritario desarrollar proyectos de ajuste y fortalecimiento institucional tanto en el Ministerio, como en las entidades adscritas y vinculadas a él, así como en las Secretarías de Salud y las Direcciones Territoriales de Protección Social. Para desarrollar las capacidades institucionales y la gestión de políticas públicas en protección social, se diseñó una iniciativa de formación que atendiera las necesidades del Sistema de Protección Social (SPS). Dicha iniciativa se diseñó para consolidar una red de educación que apoye las estrategias de protección social en el país, por medio de programas de formación sobre la gerencia de políticas y programas sociales enfocados a la protección social.

En 2004, el Ministerio de la Protección Social, firmó un convenio de cooperación internacional con el Indes para apoyar al PARS en las siguientes actividades: (a) la identificación de un conjunto de universidades interesadas y preparadas para ofrecer formación en las distintas jurisdicciones del país; (b) ofrecer a un grupo selecto de docentes de las universidades seleccionadas un curso de formación de formadores y colaborar con ellos en la formulación de cursos que cada universidad seleccionada ofrecerá en su respectiva jurisdicción; (c) participar en

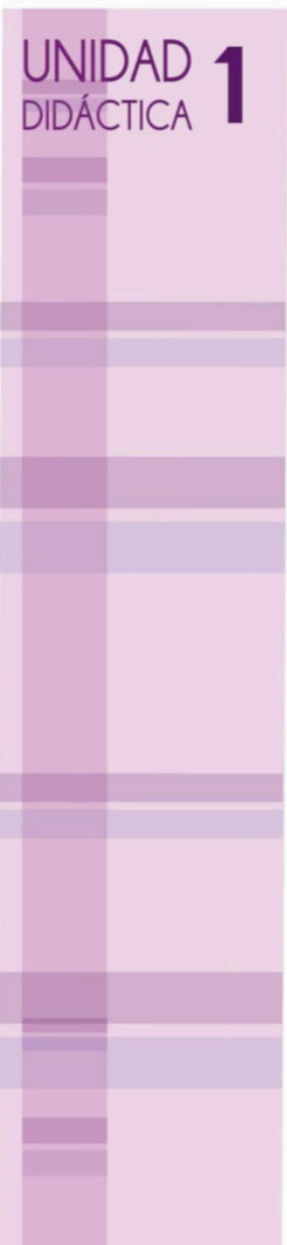
la docencia de cursos seleccionados ofrecidos por la red de universidades en Colombia; y (d) proveer asesoría a las universidades durante el periodo en que están ofreciendo capacitación a los directivos y profesionales del Ministerio, de las entidades adscritas y vinculadas al mismo, y de las Secretarías de Salud y las Direcciones Territoriales de Protección Social.

Entre fines de 2004 y mediados de 2005, se llevó a cabo una convocatoria pública nacional y el concurso de méritos para participar en la Iniciativa, donde cinco universidades colombianas ganaron la licitación pública nacional para ejecutar, a partir del curso del Indes, una propuesta novedosa para la formación de gerentes sociales en el país. Durante el mes de julio de 2005, un grupo de veinte docentes de las cinco universidades seleccionadas y siete funcionarios del Ministerio de Protección Social participaron en un curso de formación de formadores en la sede de Indes en Washington, DC.

El curso fue estructurado con cuatro objetivos:

- Conformar y consolidar la red educativa a cargo de implementar la Iniciativa.
- Establecer un marco de referencia común para el desarrollo de cursos.
- Compartir los conceptos, prácticas y herramientas del Indes.
- Acordar una agenda de trabajo.

Para cumplir con estos objetivos, el curso contó con la presencia de altos funcionarios del Ministerio de Protección Social, expertos colombianos de reconocido prestigio, así como docentes de alto nivel académico. Este curso logró establecer una red interinstitucional que se apropió de los contenidos de la capacitación en gerencia social del Indes, los adaptó a la realidad colombiana, los focalizó en las particularidades de los desafíos de la protección social y obtuvo excelentes resultados en el país. Durante los siguientes meses hasta el cierre del programa, cada universidad diseñó cursos, manteniendo la estructura de los cursos Indes, respondiendo a las necesidades regionales, utilizando documentación académica, técnica y pedagógica común y desarrollando materiales adicionales. En total, se desarrollaron: un curso piloto de formación en gerencia social para la protección social con el concurso de todos los docentes de la Iniciativa en Bogotá, diez cursos de formación para servidores públicos del sector administrativo de la protección social en Medellín, Cali, Bogotá, Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga y Mocoa, y un taller de formación para periodistas de los medios de comunicación nacionales en Bogotá.



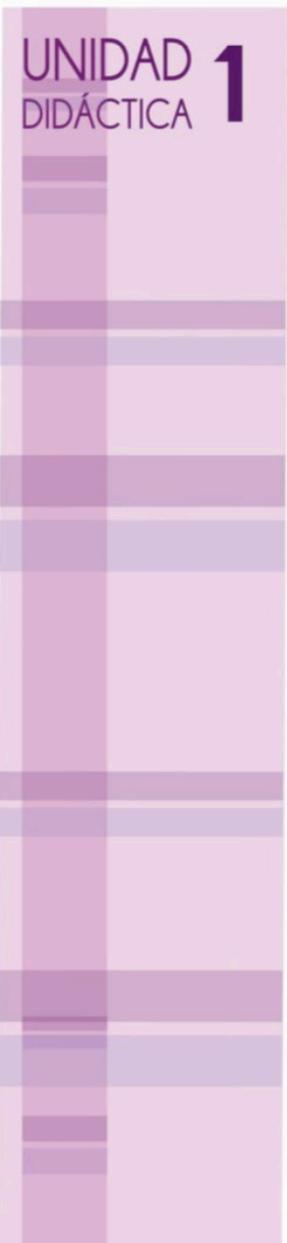
Resultados y creación de valor público

El Indes ha desarrollado una perspectiva de gerencia pública aplicada que se enmarca como un campo de conocimientos, gerencia social: un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales y prácticas, resultado de la intersección de los campos del desarrollo social, las políticas públicas y la gerencia pública, que promueve que las políticas y programas sociales contribuyan significativamente a la reducción de la desigualdad y la pobreza, y al fortalecimiento de los Estados democráticos y la construcción de ciudadanía plena, por medio de procesos participativos de formación de políticas que generan valor público.

El concepto de valor público provee una forma útil de pensar respecto de las metas y desempeño de la política pública, así como de los programas y proyectos que proveen bienes y servicios públicos. El valor público se refiere al valor creado por agencias que proveen servicios públicos mediante leyes, regulación, bienes, servicios y otras acciones. Este concepto brinda un criterio para evaluar el desempeño de las políticas y agencias públicas, así como de la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la selección de los sistemas apropiados para su suministro. Para que algo tenga valor, no basta con que los “clientes” o beneficiarios directos digan que es deseable; solo tendrá valor si los ciudadanos colectivamente consideran que el aporte de dicha intervención es valioso para la sociedad. Se genera valor público cuando:

- a) Se dan respuestas pertinentes a problemas relevantes para los clientes, beneficiarios y ciudadanos buscando efectividad para el desarrollo.
- b) Se generan nuevas oportunidades para generaciones actuales o futuras.
- c) Se establecen procesos que construyen comunidad, ciudadanía, democracia y capital social.
- d) Se desarrollan procesos de rendición de cuentas a los gobernantes y a la sociedad.

Nosotros en Indes pensamos que el Programa Nacional de fortalecimiento del Sistema de Protección Social, SPS, puesto en marcha por el Programa de Apoyo a la Reforma de Salud PARS y las cinco universidades seleccionadas, han contribuido para que el SPS dé respuestas pertinentes a los problemas de pobreza, desigualdad y riesgo social. Han definido sus actividades y servicios buscando generar impactos en la sociedad generando opciones de mejoramiento de la calidad de vida a generaciones actuales y futuras. Han estructurado la entrega de sus servicios sociales buscando la construcción de capital social y ciudadanía y este libro en particular es un vehículo de rendición de cuentas ante gobernantes y la sociedad sobre la creación de valor público.



El programa nacional ha permitido una serie de logros cualitativos por la forma de trabajar entre las universidades estableciendo una red de conocimiento, que ha permitido generar sinergias, aprendizaje y una cercana relación entre universidades y las organizaciones del SPS.

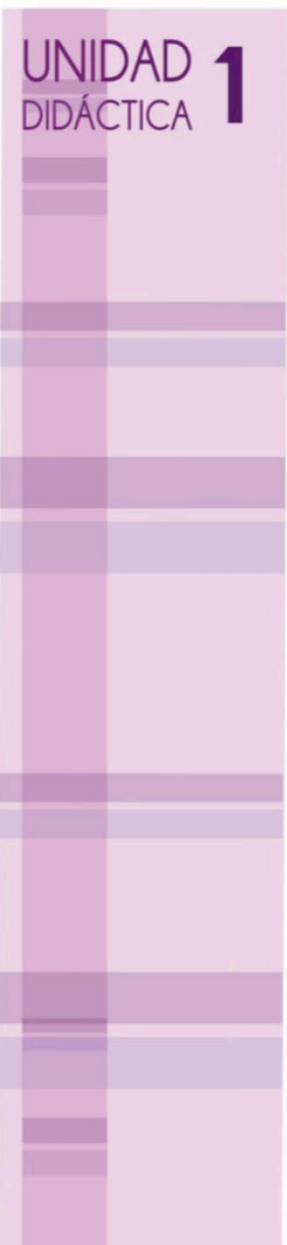
Esta sinergia ha permitido una amplia discusión sobre las necesidades específicas que enfrentan las distintas regiones del país y así como la importancia de una mayor articulación del trabajo en las múltiples organizaciones del SPS.

Esta red educativa también ha permitido la difusión de un nuevo enfoque de desarrollo social y gestión pública sobre protección social, fortaleciendo las capacidades directivas de los servidores públicos, valorando la enorme responsabilidad que tienen para que la sociedad colombiana genere mayor protección y oportunidades para sus ciudadanos. El programa ha tenido un alto impacto en tres grupos diferentes: en el SPS, en los funcionarios y en las universidades. La sostenibilidad de esta iniciativa está en las manos de la red de universidades, las que han mostrado un compromiso admirable por apoyar el proceso de formación en protección social y gerencia social habiendo establecido programas de maestría, programas especializados, seminarios e investigaciones (Minsalud, 2008).

CONCLUSIONES

Los programas nacionales Indes constituyen una importante práctica por parte de los Estados latinoamericanos, en la medida que generan conocimiento en funcionarios públicos, que en últimas permiten la generación de valor público y que nace de la preocupación por el cumplimiento de los fines sociales que corresponden al Estado moderno. Se constituyen, además, en oportunidades para incorporar nuevas prácticas, más acordes a la complejidad de la gestión de las entidades del sector público, como en el caso del Programa de Apoyo a la Reforma de Salud, PARS, del Ministerio, para la época, de Protección Social en Colombia. Tales oportunidades implican una gran responsabilidad, pues no es solo la reforma de las entidades, sino el cumplimiento del “mandato”, mediante una gestión mejor preparada conceptual y tecnológicamente.

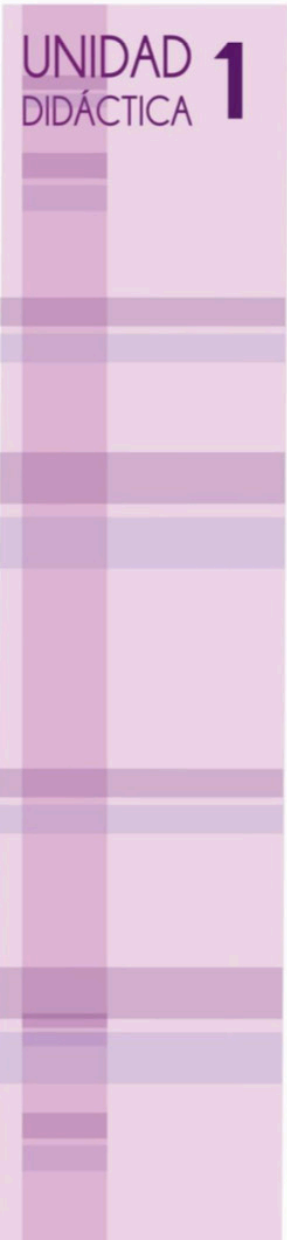
Impulsar y dinamizar este tipo de proyectos en las entidades públicas, es tener claridad frente a la necesidad de desarrollar una nueva lectura de la problemática pública del orden social, para el logro de respuestas efectivas y eficientes, por medio de las políticas y programas que se formulan y ejecutan, en la búsqueda del bienestar de los ciudadanos, para la superación de la pobreza y para contribuir a una mejor posibilidad de aprovechamiento de las oportunidades disponibles en la distribución de los servicios del Estado. Sin embargo, es importante también



anotar que este proceso se desarrolló en Colombia atendiendo solo a un programa específico del sector salud, olvidando que una de las problemáticas que debe ser superada en la política social, es la mirada sectorial, puesto que se debe pasar a miradas más integradoras y complejas de la realidad social. Por lo tanto, se perdió la oportunidad de realizar un proceso más integral que hubiera repercutido en ajustes organizacionales y de formulación de política, con efectos más responsables ante las demandas de los ciudadanos.

MATERIAL DE ESTUDIO

Autor	Documento	Ubicación
Subirats, J.	<i>Las políticas contra la exclusión social como palanca de transformación del Estado.</i>	http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0044535.pdf
Kliksberg, B.	Video: <i>El Nuevo Rol del Estado Escándalos Éticos: Informe Kliksberg.</i>	https://www.youtube.com/watch?v=IO-MnwiQSLk
Kliksberg, B.	Video: <i>Capítulo 18: Mitos sobre la pobreza. El informe Kliksberg Escándalos éticos.</i>	https://www.youtube.com/watch?v=1HwH-qFc8uA



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DEL CONTENIDO DISCIPLINAR

Bobbio, N. (2001). *Estado Gobierno y Sociedad*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.

Bozeman, B. (2002). *Public-Value Failure: When Efficient Markets May Not Do*. *Public Administration Review*, p. 62.

Grynspan M. R. (2002). Los nuevos (¿viejos?) retos de la política social Rebeca. En Licha, Isabel (compilador). *Gerencia social en América Latina. Enfoques y experiencias innovadoras*. Washington: BID

Kelly, G. y Muers, S. (2002). *Creating Public Value: An Analytical Framework for Public Service Reform*. London: Strategy Unit-Cabinet Office. Disponible en: www.strategy.gov.uk.

Kliksberg, B. (1989). *¿Cómo transformar al Estado?: más allá de mitos y dogmas*. México: Fondo de cultura Económica.

Moore, M. (1998). *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público*. Barcelona: Ed. Paidós.

Musoni, P. (2003). *Reconstructing Governance and Public Administration Institutions for Effective, Conflict-Sensitive Rule of Law*. Nueva York. UNITED NATIONS (Ed.) *Reconstructing Governance and Public Administration for Peaceful, Sustainable Development* (62-73).

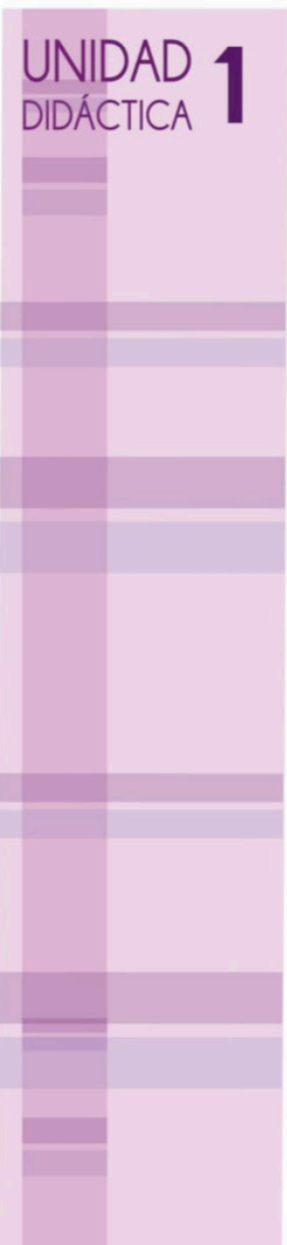
Orlansky, Dora. (2005). El concepto de desarrollo y las reformas estatales: visiones de los noventa. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, 6, pp. 41-61. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37272005000100002&lng=es&tlng=es.

Osborne, D. y Gaebler, T. (1992). *La Reinención del Gobierno*. New York: Addison-Wesley.

Palma, A. (2002). *Premisas de la Gerencia Social*. Santiago de Chile: FLACSO.

Porrúa Pérez, F. (1992). *Teoría del Estado*. México D.F.: Porrúa.

Stiglitz, J. E., (2007). *El malestar en la globalización*. (Carlos Rodríguez Brown, Trad.). Madrid: Punto de Lectura. (Obra original publicada en 2002).



Tanzi, V. (2003). *La globalización y la necesidad de una reforma fiscal en los países en desarrollo*. Washington: BID

Uprimy, R. (2008). Estado, régimen político y democracia en la evolución colombiana reciente: un intento de interpretación. *Gerencia social. Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales*. Ministerio de la Protección Social. Colección PARS: Bogotá, D.C

Wilches-Chaux, G. (1999). *De nuestros deberes para con la Vida*. Popayán, Cauca: Corporación Autónoma Regional del Cauca–CRC. Popayán.

Younes M., D. (2009). *Las Reformas del Estado y de la Administración Pública en el siglo XX*. Bogotá, D.C.: ESAP.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMENTADAS

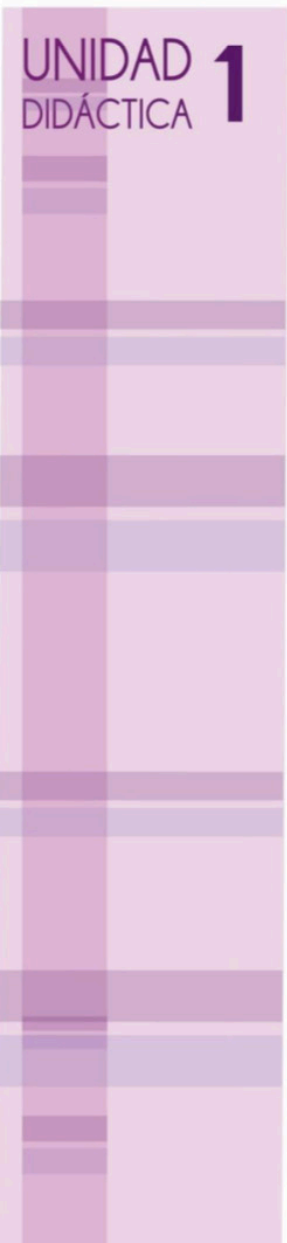
Pobreza. Un tema impostergable.

Bernardo Kliksberg (Compilador). 1993. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Disponible en: <https://www.fce.com.ar/ar/libros/detalles.aspx?IDL=318>

La pobreza es hoy el modo de vida cotidiano de cerca de la mitad de los latinoamericanos. Creció explosivamente y gran parte de los pobres son actualmente pobres extremos (no pueden alimentarse mínimamente).

Esta situación viola los Derechos Humanos básicos, desestabiliza la democracia y afecta duramente la economía. La ONU, la OEA, el BID, la Cumbre Presidencial de Brasil, entre otros, han alertado sobre ella y demandado que se actúe urgentemente.

Esta obra editada por el Fondo de Cultura Económica rompe con el debate convencional sobre el tema. Como lo señala Fernando Zumbado, director del Programa de las Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD) para América Latina y el Caribe en su prefacio: “El meritorio y riguroso esfuerzo de Kliksberg nos aporta pensamiento fresco, integrado, basado en investigaciones sistemáticas y experiencias de campo, y un arsenal de propuestas para actuar... Esta valiosa obra, viene a llenar una sentida necesidad y está destinada a convertirse en una fuente de consulta esencial tanto para la acción práctica como para la docencia y la reflexión en esta materia”. Bernardo Kliksberg ha reunido desde una perspectiva no tradicional, multidisciplinaria, comparada y del mayor rigor, a un grupo de destacados científicos en muchos casos de reconocida autoridad mundial, que aportan incisivos análisis sobre los aspectos clave de la cuestión y formulan propuestas concretas recogiendo la experiencia mundial.



La obra es patrocinada por el PNUD, que ha lanzado un programa mundial, la iniciativa de Desarrollo Humano, que ha renovado la discusión sobre la pobreza, y el CLAD integrado por 24 países de América Latina, el Caribe y España, que tiene entre sus principales prioridades la democratización, la descentralización y la gerencia social y desarrolla una vasta labor en múltiples campos.

Gerencia Social: Un análisis crítico desde el trabajo social

Freddy Esquivel Corella. 2005. Buenos Aires: Editorial Espacio. Disponible en: <https://deividbarahona.files.wordpress.com/2011/10/ts-gs-trabajo-social-y-gerencia-social-f-esquivel.pdf>

Freddy Esquivel Corella debate acerca de las concepciones de la gerencia social fuera de su relación con el modo de producción capitalista, y en especial de la propuesta neoliberal, aclarando por su parte una serie de mediaciones que se establecen tanto con el proyecto neoliberal, como con el proceso de crítica al “Welfare State”, el proceso de reforma del Estado, las modificaciones en la administración pública, y los cambios en el modelo de producción taylorista-fordista.

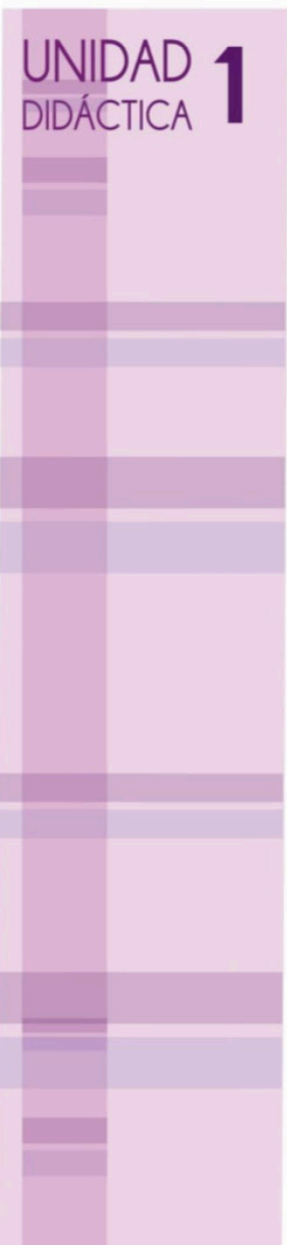
Preguntarse por los vínculos que se han construido para articular el Trabajo Social a la gerencia social, no es una tarea fácil, en especial si se busca encontrar insumos más allá de la simple apariencia de un discurso enrolado en las políticas sociales del “bienestar social”. Esta ponencia se adentra en las explicaciones que intentan dar forma a la relevancia que ha tomado esta propuesta en el Trabajo Social de Costa Rica, pero a la vez enfrenta muchas de esas argumentaciones tratando de aclarar puntos clave que requieren una mayor discusión tanto académica como gremialmente, lo anterior en relación especial con las transformaciones actuales en materia de políticas sociales.

Gerencia social en América Latina.

Isabel Licha. 2002. Washington D.C.: Indes-BID. Disponible en:

<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/257/Gerencia%20social%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Este libro reúne un conjunto de trabajos presentados en el Primer Seminario Latinoamericano sobre Gerencia Social Innovadora (GSI) del Instituto Interamericano de Desarrollo Social, Indes, Paraguay, 1999.



El propósito del seminario fue generar un debate académico en torno a algunos aspectos teóricos de la gerencia social innovadora, así como identificar y analizar experiencias de gran impacto sobre democratización del Estado y de la sociedad en América Latina. Los principales ejes temáticos del seminario fueron los siguientes:

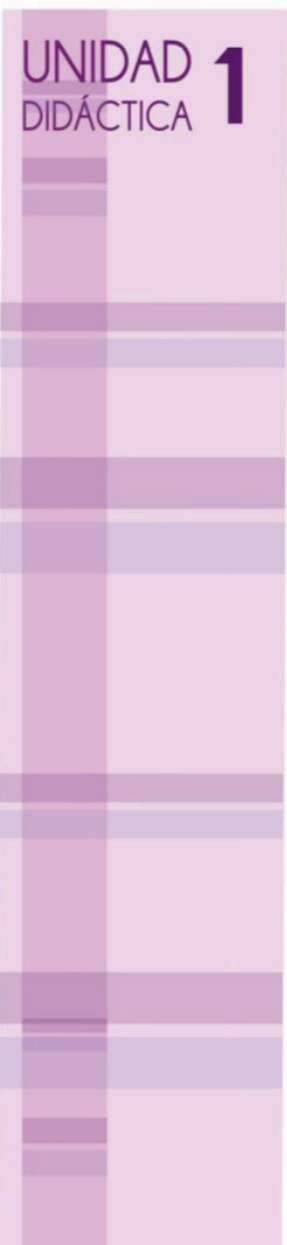
a. Perspectivas teóricas sobre la gerencia social innovadora. Puesto que durante la última década los gobiernos locales fueron promotores de un conjunto de iniciativas innovadoras que contrastaban con las acciones tradicionales del Estado en el área social, se desarrollan temas alrededor de la participación ciudadana, la construcción de ciudadanía, el capital social, las redes, el diseño, la gestión y la evaluación participativa de las políticas sociales.

b. Experiencias recientes de gerencia social innovadora. El enfoque de la gerencia social innovadora se aborda mediante experiencias: enfoque integral e interdisciplinario en el diseño y análisis de las políticas sociales; evaluación de políticas, programas y proyectos sociales con base en los criterios de eficiencia, eficacia, equidad y sustentabilidad; la innovación en las políticas contra la pobreza y en las políticas sociales universales; el capital social y la participación ciudadana; y los cambios en los modelos de entrega de los servicios sociales y su impacto sobre la equidad.

Escándalos éticos

Kliksberg, Bernardo. 2011. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial. Disponible en: https://books.google.com.co/books/about/Esc%C3%A1ndalos_%C3%A9ticos.html?id=zz3HZwEACAAJ&redir_esc=y

Esta obra se propone revisar algunos de los principales “escándalos éticos” que sacuden el siglo XXI y lo convierten, al mismo tiempo, en un abanico único de oportunidades tecnológicas, en un lugar donde la vida es muy difícil para grandes mayores, lo que lleva a muy baja cohesión social, y alta conflictividad. Hay en ella un énfasis en América Latina, en el marco de tendencias de la realidad mundial. Recorre en su primera parte el gran escándalo de la caída a pico de la economía mundial, la mayor después de la depresión de los 30, que está causando sufrimientos sociales innumerables y trata de mostrar cómo incidieron en ella los vacíos éticos y cuán caros son los costos que se pagan por dichos vacíos. En una segunda parte, analiza la situación de los que no tienen voz, examinando muchas de las caras de la pobreza, desde los mitos sobre ella hasta la situación de los jóvenes, y los niños. En la tercera parte, revisa algunas de las discriminaciones vigentes, empezando con las de género, y las gruesas inequidades en salud y educación, y en el derecho a establecer y desarrollar una familia. En la cuarta parte, aborda el tema ecológico. Cuando el mundo parecía ya dispuesto a enfrentarlo, nuevamente han resurgido voces de intereses poderosos, que cuestionan la misma existencia del problema. Más que nunca es hora de en-



cararlas y actuar antes de que pueda ser muy tarde, anunciado por el panel Premio Nobel de expertos de la ONU. La obra tiene propuestas para los “escándalos éticos”. Están en la aplicación de las éticas, negadas o marginadas, a los problemas.

Gerencia Social. Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales.

Ministerio de Protección Social, PARS. 2008. Bogotá, D.C.: Impresol Ediciones Ltda. Disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/GERENCIA%20SOCIAL.pdf>

El ejercicio de los funcionarios públicos de los sectores sociales colombianos se ha visto desafiado en los últimos años por el reto que representa la creación del sistema de protección social (SPS), la novedad de los conceptos que le dan fundamento, la profundidad de los cambios institucionales y la complejidad de la articulación de los políticas y programas por formular e implementar. Sumado a lo anterior, las crecientes demandas de los ciudadanos, los cambios técnicos en los mandatos formales, la complejidad de los retos, la evidente necesidad de coordinar acciones entre instituciones y la imperiosa necesidad de creatividad e innovación en las políticas y programas del sector, ponen en evidencia la necesidad de fortalecer la institucionalidad de la protección social y, en particular, de los funcionarios que lo componen. Para responder a esta necesidad, el Ministerio de la Protección Social, por medio de su Programa de Apoyo a la Reforma de Salud (PARS), desarrolló una estrategia educativa para el sector, la Iniciativa de formación en gerencia social para la protección social, la cual tiene por objetivo generar una nueva capacidad analítica y de gestión en los funcionarios públicos que implementan el nuevo SPS, mediante una propuesta de formación centrada en los instrumentos de la gerencia social.

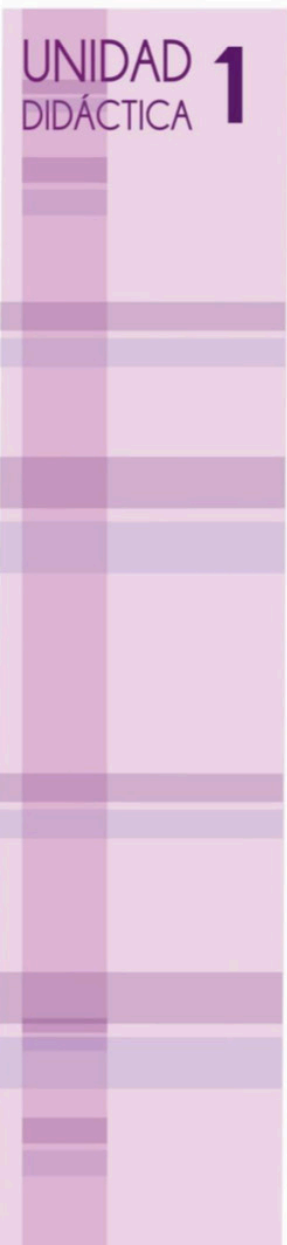
WEBGRAFÍA

Cumbre de las Américas. Disponible en: <http://www.summit-americas.org/defaults.htm>

El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/x4400s/x4400s14.htm>

El Plan Puebla-Panamá. Disponible en: http://www.somosamigosdelatierra.org/05_ecosistemas/ppp/ppp_01.htm

El poder en la economía mundial. Disponible en: <http://www.rcci.net/globalizacion/2002/fg298.htm>



Estado de la población mundial 2016. Disponible en: <http://www.unfpa.org/swop>

Globalización: Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura–ISSN 1605-5519. Disponible en:

<http://www.rcci.net/globalizacion/index.htm>

Informe de Desarrollo Humano – Panorama General. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf

James Petras. ¿Quién gobierna al mundo? Disponible en: <http://www.voltairenet.org/article120492.html>

Kliksberg, B. (2000). América Latina: una región en riesgo. Pobreza, inequidad e institucionalidad social. *Revista Economía y Sociedad*, 14, pp. 5-33. Disponible en: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/1539>

Moncayo J. E. (2006). La transformación del Estado en América Latina. Una perspectiva económica desde los países andinos. *Revista Opera*, 6. Bogotá, D.C.: Universidad Externado de Colombia. Disponible en:

<http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/viewFile/1427/1360>

Serie de Videos: Informe Kliksberg. Disponible en: <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8187>

Serrano, J. F. M. (s.f.). *El Consenso de Washington ¿Paradigma económico del capitalismo triunfante?* Disponible en: <http://www.cepal.org/Mujer/proyectos/gobernabilidad/manual/mod01/13.pdf>

Universidad de Antioquia. *Antecedentes y contexto del surgimiento de la Constitución de 1991*. Disponible en: <http://docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/antecedentes.html>

GLOSARIO

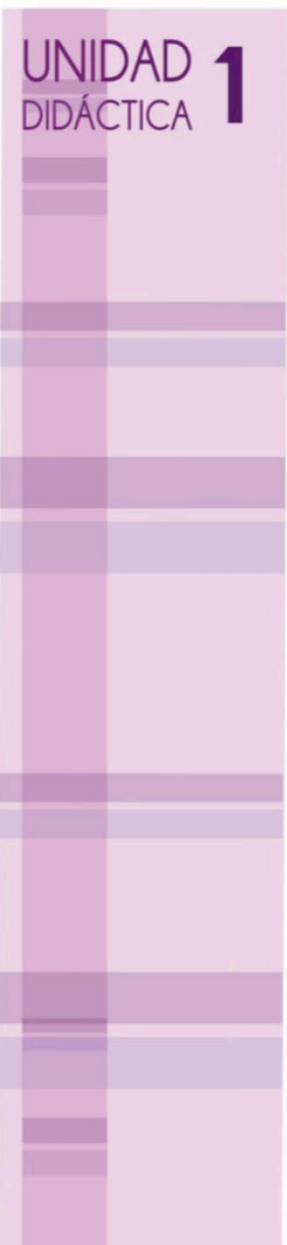
Complejidad: “tejido de constituyentes heterogéneos inseparablemente unidos, que presentan la paradójica relación de lo uno y lo múltiple. La complejidad es efectivamente el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. Así es que, la complejidad se presenta con los rasgos perturbadores de la perplejidad, es decir de lo enredado, lo inextricable, el desorden, la ambigüedad y la incertidumbre. Hoy la complejidad es nuestro contexto. La aparición de la complejidad en las ciencias permitió dar un giro en la comprensión de este término, que llevó inclusive a la necesidad de replantear la dinámica misma del conocimiento y del entendimiento. [...] El pensamiento complejo es un pensamiento que relaciona, un *artepensar* y una estrategia del espíritu frente a la paradoja que anima el actual contexto que globaliza y al mismo tiempo fragmenta”.

Disponible en: <https://www.ciuem.info/inicio/qu%C3%A9-es-pensamiento-complejo-y-complejidad/>

Estado de Bienestar: García Cotarelo (1986); Mishra (1989); Rodríguez Cabrero (1989) definen el estado de bienestar de la siguiente forma: “el modelo de Estado que realiza una redistribución de la renta con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y la extensión de los derechos sociales a toda la población, desarrollando políticas asistenciales reconocidas como derechos. Participa plenamente en la economía regulando el mercado y actuando como empresario con la doble finalidad de dinamizar la economía (dimensión Keynesiana) y obtener beneficios económicos para financiar sus actividades (dimensión mercantil)”. Todo Estado de Bienestar persigue tres elementos básicos: (1) Pleno empleo, (2) Obtener un sistema de Seguridad Social que cubra a la totalidad de los trabajadores. (3) Generar un alto nivel de consumo y garantizar un nivel de vida mínimo incluso para los más desfavorecidos. Disponible en: <http://mariagonzalezdegrado.blogspot.com.co/2009/01/modelos-de-estado-de-bienestar.html>

Indes: Instituto de Capacitación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y un foro de intercambio de ideas, opiniones y experiencias sobre gerencia social; su objetivo es el fortalecimiento de las capacidades de gestión, técnicas y políticas, de directivos gubernamentales y de actores relevantes en la política social de América Latina y el Caribe, tales como docentes e investigadores, parlamentarios, periodistas, líderes jóvenes, directivos de organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Ofrece una amplia gama de actividades de capacitación relacionadas con los temas fundamentales y emergentes de la política y la gerencia social, entre las cuales destacan las siguientes dos expresiones: Programas Regionales y Programas Nacionales.

Disponible en: <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/recursos/348>



Neoliberalismo: “También llamado *nuevo liberalismo*, es la corriente económica y política capitalista, inspirada y responsable del resurgimiento de las ideas asociadas al liberalismo clásico o *primer liberalismo* desde las décadas de 1970 y 1980. Los defensores del neoliberalismo apoyan una amplia liberalización de la economía, el libre comercio en general y una drástica reducción del gasto público y de la intervención del Estado en la economía en favor del sector privado, que pasaría a desempeñar las competencias tradicionalmente asumidas por el Estado. [...] Propone la *flexibilización laboral*, la eliminación de restricciones y regulaciones a la actividad económica, la apertura de fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros.”

Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Neoliberalismo>

Política social: “conjunto más o menos coherente de principios y acciones gestionadas por el Estado, que determinan la distribución y el control social del bienestar de una población por vía política (Herrera & Castón, 2003). [...] La política social suma dos esferas, la de la política sectorial y la de los programas. Algunos asumen que el conjunto de los programas, tanto los asistenciales como los promocionales o ciudadanizantes, conforman el sistema de protección social. Sin embargo, [...] es necesario mantener una diferenciación teórica entre los conceptos de protección y de bienestar social. La clave de la política social va por la idea de combinar las diferentes funciones expuestas aquí, proteger, controlar el bienestar, construir comunidad simbólica de pertenencia y articular los derechos de ciudadanía, asunto que pasa por un acuerdo político, técnico pues también se refiere al cómo hacer las cosas, institucional y ciudadano”.

Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5790/1/S057559_es.pdf

Políticas de bienestar: “se caracterizan por el reconocimiento garantizado de derechos sociales por medio de servicios y beneficios públicos, tanto universales como selectivos, que se distribuyen con criterios de equidad e igualdad de oportunidades sociales”

Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5790/1/S057559_es.pdf

Protección social: “labor del Estado orientada a apoyar a las personas que enfrentan vulnerabilidad y riesgo social, lo que dificulta sus posibilidades de integración social. En términos concretos, está constituida por el conjunto de transferencias y prestaciones no contributivas distintas a las prestaciones continuas de los servicios sociales básicos”

Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5790/1/S057559_es.pdf

Sector social: “donde el Estado y la sociedad interactúan de manera más constante y cotidiana en las escuelas, los puestos de salud, las agencias encargadas de la vivienda y de la seguridad social, por mencionar algunos. [...] Con la distribución de subsidios, servicios, beneficios, empleo, prestaciones, contratos y otros [...] En la mayoría de los países de la región, las agencias del sector social —especialmente las encargadas de salud, educación, y seguridad social— se cuentan entre los empleadores públicos más grandes, razón por la cual, el sector social tiene que ver de manera importante con la manera en que se produce la intermediación política en las relaciones Estado–sociedad”

Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4960/S0600889_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y